

# Plataforma Política Electoral 2024-2030 de Coalición

## Introducción.

La coalición representada por los presentes institutos políticos, de manera permanente e inalterable, ha expresado y demostrado su convicción democrática y el convencimiento de la suprema importancia del establecimiento en nuestro país de un gobierno auténticamente promotor del bien común, la justicia social y de la preeminencia de la persona humana, como brújula y norte de la acción del gobierno y de la política, en el sentido más amplio y positivo.

Los objetivos superiores de la coalición, han sido y son, entre otros:

- Acceso democrático al poder.
- El reconocimiento de la dignidad de la persona humana y la obtención de todos los medios físicos y espirituales para garantizar esa dignidad.
- La subordinación de toda actividad individual, social o del Estado, a la realización del Bien Común y la Justicia Social.

Como partidos democráticos, el Frente Amplio por México representa una organización incluyente, plural y abierta, que ha dado cabida a diferentes formas de expresión y de pensamiento en torno al ideario del humanismo político, punto central y principal de identidad para sus militantes.

Por lo anterior es que estamos firmemente convencidos de la necesidad de que cada persona y cada familia guanajuatense accedan de manera permanente y universal a más y mejores oportunidades de una vida plena y feliz en todos los sentidos.

Esta coalición, se caracteriza, en la mente de la mayoría de los guanajuatenses, como factor imprescindible en la construcción de ciudadanía, en la creación de gobernanza y como un instrumento al servicio de las causas de mayor interés de la ciudadanía guanajuatense.

Tenemos como misión primordial fortalecer una elevada cultura democrática, cuyas características fundamentales son:

- Humanismo.
- Solidaridad.
- Subsidiariedad.
- Acción participativa.
- La justicia social.



Refrendamos permanentemente nuestro compromiso con los derechos humanos, la dignidad de la persona humana y de los derechos naturales inalienables de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.

Así mismo, hemos tenido la importantísima y muy satisfactoria tarea de, a través del ejercicio del gobierno del estado de Guanajuato, encabezar los esfuerzos de la sociedad en su conjunto en la lucha y búsqueda de establecer en esta tierra la democracia como forma de vida, la profesionalidad como forma de gobernar, la eficiencia como bandera, el irrestricto respeto a la preeminencia de la persona humana como norte y el establecimiento del bien común y la justicia social como objetivo superior.

Los gobiernos emanados de este esfuerzo ciudadano, están conformados por mujeres y hombres valiosos, con una probada pasión por el servicio, personas generosas que poniendo lo mejor sus capacidades, ha dedicado incansablemente sus esfuerzos en pos de que los habitantes del estado tengan la posibilidad de acceder a mayores y mejores oportunidades de desarrollo y de crecimiento personal, sin excepciones. Lo anterior desde la perspectiva del absoluto respeto a la dignidad de la persona humana dentro del marco ético y moral del bien común y la justicia social.

En Guanajuato los guanajuatenses nos rehusamos a aceptar que “origen es destino”. Por el contrario, creemos que todos tenemos derecho a la movilidad social y al crecimiento y superación en nuestro nivel de vida.

En Guanajuato, la democracia y el fortalecimiento ciudadano son los preceptos orientadores y normativos de la acción política, electoral y de gobierno que proponemos a los mexicanos, como una opción humana, seria y profunda para la superación de los problemas nacionales y el establecimiento de nuestros principios formadores de ciudadanía.

A través este documento, diversos expertos/os, académicos, grupos sociales, sectores productivos, jóvenes, adultos mayores y sociedad en general, expresamos e interpretamos - desde la perspectiva positiva de la doctrina humanista y con la mira puesta en la centralidad inobjetable de la persona humana- es que nos permitimos presentar a los guanajuatenses nuestra propuesta, en la que se concentran tres aspectos de suma importancia:

- La situación general actual del estado como punto de partida y perspectiva.
- Los principios éticos y morales que orientan la acción de nuestro partido como rumbo moral.
- La convicción de la importancia de crear desde el presente lo que deseamos para el futuro, como objetivo superior.

La intención de la presente **Plataforma Política Electoral de Coalición** es en todos los casos, es la de orientar y normar las acciones y propuestas de los candidatos y candidatas que presentemos a la ciudadanía como opción electoral bajo las siglas de nuestros partidos.

Nuestros candidatos y candidatas siempre deberán garantizar que sus propuestas cumplan con la superior función de ser herramientas para la construcción de un mejor Guanajuato.

Sin embargo, es necesario reconocer que aún existen retos formidables y que no todo está hecho, la tarea continua en una brega de eternidad.



Es absolutamente cierto que es imperativa la necesidad de redoblar esfuerzos de motivar la más amplia participación popular, echando mano de sus potencialidades, el talento, la generosidad de las personas y la superación y mejora continua de las instituciones de gobierno, todo un esfuerzo colectivo, para lograr el Guanajuato que todos deseamos y que sin duda es posible.

## **1. Contexto Nacional**

México ha sido conducido a una fase de múltiples riesgos y alta vulnerabilidad económica, política y social. Su régimen de gobierno se ha agotado, el Presidencialismo autoritario y centralista, se muestra incapaz de brindar seguridad, salud y educación a la ciudadanía, así como de estimular el empleo y la prosperidad de las familias.

El país se encuentra dividido y polarizado, en una confrontación destructiva, provocada por un gobierno cuyo jefe se ocupa de fungir y actuar como líder de su partido promoviendo la desunión entre mexicanos.

El gobierno ha impedido que la economía crezca, ha gastado de manera dispendiosa el dinero que le confiamos; las principales obras que realiza han carecido de una evaluación profunda y de estudios de impacto ambiental, como ocurre en los casos de la Refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el Aeropuerto “Felipe Ángeles”. La corrupción no ha sido frenada -basta recordar SEGALMEX-, mientras se han eliminado estructuras, fondos, partidas, fideicomisos y programas de la administración pública, lo que ha afectado programas sustanciales como el de dotación de medicamentos, el servicio de guarderías y las escuelas de tiempo completo.

Una de las consecuencias del desorden financiero y del gasto público, de la resistencia a evaluar debidamente los proyectos de inversión pública, así como la reticencia a practicar una fiscalización rigurosa es una crisis fiscal que ya está frente a nosotros,

El actual gobierno es el mejor ejemplo de que México no puede seguir siendo gobernado por los caprichos de un solo hombre. El presidencialismo autoritario ha llegado a su fin, es hora de restaurar la República. Queremos una Presidencia democrática y republicana, no una dictadura.

El voluntarismo y la discrecionalidad presidencialista frenan a México, es imperativo cambiar esta forma autoritaria de gobernarnos; es momento de construir un gobierno de coalición, plural, equilibrado, integrado por las y los más preparados y capaces. Un gobierno de coalición, construido para cumplirle a la gente con un enfoque de derechos humanos, que de una vez por todas ponga un alto definitivo a la corrupción, que sea transparente, que rinda cuentas y empodere a la ciudadanía invitándola a auditar su desempeño, con un carácter vinculante.

En 2024 iremos a elecciones y debemos reflexionar si es conveniente sufragar por más de lo mismo o entender que estamos ante la gran oportunidad de votar no solamente por la mejor persona más capaz y talentosa, sino también por un cambio de régimen de gobierno. No caigamos en el engaño, las personas cuentan, pero las reglas del juego cuentan más. Vamos por las mejores personas y al mismo tiempo por mejores reglas de gobierno para cumplirle a la ciudadanía.



El **Presidencialismo autoritario y centralista** está rebasado, se desmantela, y es incapaz de frenar la violencia delincinencial que nos mata en las **ciudades** y en el campo... **mientras** la pobreza extrema **aumenta**, la economía **no crecerá a todo su potencial**; **mientras** la ley no se haga cumplir, no hay manera de lograr justicia.

Es un gobierno incapaz de comprender y conducir al México grande y diverso que somos, y por eso trata de convertirnos en un país empequeñecido e indistinto, donde sólo cuenten sus seguidores, para así mantenerse en el poder a cualquier costo, porque esa es su verdadera prioridad.

Las mujeres y los hombres de México somos víctimas del estilo autoritario y clientelar impulsado por este gobierno, que todos los días trabaja para convertirse en una electo-dictadura la cual consiste en conservar el poder a costa de neutralizar las reglas democráticas del poder.

Ha creado un sector público que elude las disposiciones y regulaciones establecidas para normar su desempeño; que afecta los derechos sociales garantizados por la Constitución, mediante constantes disminuciones presupuestales, cancelación de servicios y programas, así como con la desaparición inconsulta de instituciones.

Con clara orientación clientelar, se impulsan políticas voluntaristas y opacas para canalizar apoyos directos a grupos específicos de la población con el propósito de combatir la pobreza - dicen ellos- porque los indicadores que la miden, según cifras elaboradas por el mismo gobierno, muestran que ésta, la pobreza de los más necesitados, lejos de reducirse, se ha incrementado.

Por otra parte, las principales obras públicas, las que concentran el mayor componente del gasto público de inversión, no pueden ser evaluadas ni fiscalizadas debido a que la información sobre las mismas ha sido reservada y protegida de todo escrutinio por razones, otra vez a su decir, de seguridad nacional.

El acceso a los datos sobre las actividades gubernamentales y de sus distintos órganos se encuentra entorpecidos por múltiples intentos deliberados de bloqueos a la integración del órgano de gobierno del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI), otra muestra clara de cómo se empeña este gobierno en restringir o vulnerar los derechos humanos.

Por el ingreso sin precedentes de remesas, vivimos el espejismo propagandístico de tener una economía estable, en cambio, aunque el crecimiento real en gran parte del país a lo largo de estos casi cinco años sea cercano a cero, mientras que los signos de deterioro de las finanzas públicas ensombrecen el panorama.

Por dispendio, ineptitud y corrupción, el gobierno federal se encamina a un peligroso déficit fiscal; registra un fuerte incremento en el pago de un creciente servicio de la deuda, que ya es más grande que el presupuesto destinado a la educación, que obliga a dejar sin atender las necesidades de mantenimiento de las instalaciones públicas, así como de la imprescindible



ampliación y fortalecimiento de la infraestructura del país, disminuyendo las capacidades de México para aprovechar las oportunidades de relocalización de la inversión extranjera directa en México.

Lo referido al denominado *nearshoring* que constituye una opción estratégica para crecer y desarrollar una economía donde quepamos todos y a todos nos beneficie, a entidades como Guanajuato que tienen ventajas competitivas en la materia se ven limitadas por la falta de oportunidades estratégicas.

A diferencia de Guanajuato que es la quinta economía más grande del país, el promedio del crecimiento económico en el sexenio, se calcula que no llegará a la cuarta parte de su potencial, lo que habla de una situación crítica para un país como el nuestro que plantea la necesidad de crecer para generar el desarrollo sostenido que requiere, expresado en más de un millón de nuevos empleos por año.

El voluntarismo autoritario del gobierno federal quien canaliza gasto público y de inversión, sin reglas, sin evaluación de resultados y de medidas correctivas que eviten distorsiones. Guanajuato en cambio, está calificado como la entidad federativa número uno en transparencia de acuerdo a la métrica de gobierno abierto realizado por el CIDE y el INAI.

Otra cara de la moneda está en el incremento de la pobreza, así como de la inseguridad, homicidios dolosos, degradación ambiental junto con la caída de la inversión en energía verde y la consecuente crisis en el suministro de electricidad; en el deterioro de los servicios de salud, en la falta de medicamentos, en lo que ya se conoce como la quiebra de Pemex, en la reducción de la construcción de viviendas populares, entre muchos otros problemas.

El sentido autoritario de la administración se ha puesto de manifiesto en la educación pública, donde de forma arbitraria se elaboraron nuevos libros de texto gratuitos con un contenido que no cumplió el proceso legal y que prácticamente elimina a las matemáticas en los dos primeros años, lo que ancla el desarrollo del país en su parte más sensible como lo es la calidad de la enseñanza básica que se imparte en las escuelas oficiales.

Ese autoritarismo miope y depredador, también se ha impuesto en nuestras instituciones académicas y de desarrollo tecnológico, una grave situación que amenaza con cancelar nuestro futuro de cara a la Revolución Industrial 4.0 que vive el mundo.

Autoritarismo y clientelismo tienen clara expresión en el desarrollo de la vida política. Desde el espacio público se incrimina a los opositores y críticos a través de alusiones gubernamentales, exhibiéndose el uso de información pública reservada y al margen del desarrollo de procesos judiciales. Se tiende a judicializar la política y a politizar la justicia.

Se fustiga desde la tribuna gubernamental a quienes piensan distinto y se impulsa con desenfreno reformas constitucionales que han tenido que ser rechazadas por su evidente daño a la nación, así como también reformas a la legislación secundaria declaradas improcedentes por sus faltas claras al debido proceso y que han evadido el debate legislativo de fondo.



Los desplantes del gobierno federal se dirigen, de igual forma, a la descalificación del poder judicial y de los órganos autónomos, especialmente cuando sus resoluciones no se ajustan a sus intereses y pretensiones. La pulsión autoritaria del gobierno pone en vilo la división y el equilibrio entre los poderes, al tiempo que se encamina a la pretensión de conseguir una disciplina y obediencia vertical hacia las resoluciones del Ejecutivo Federal.

El Estado de derecho se encuentra cada vez más comprometido y debilitado, la delincuencia en todas sus manifestaciones se enseñoorea en el país, mientras los encargados de combatirla son restringidos en sus capacidades operativas bajo la perversa política de “*abrazos y no balazos*”, que es en realidad una máscara para ocultar complicidades. Cada vez más quedan exhibidas las insuficiencias de los gobiernos federal y locales de Morena, para hacer frente a este flagelo mientras entregan las policías locales a los grupos delincuenciales.

Mientras el gobierno federal abre la puerta de las elecciones al crimen organizado, la ciudadanía indefensa sufre la ineficacia de la procuración y de la administración de justicia que, anquilosadas y rebasadas, alimentan la certeza que de nada vale denunciar un delito porque culminará en la nada, cuando no en la entrega a los maleantes de la persona denunciante.

La violencia contra la mujer no tiene parangón, mientras que el gobierno federal militariza la administración pública, los feminicidios se alimentan de la impunidad, se manifiesta en múltiples formas, incluyendo violencia doméstica, acoso sexual, trata de personas, explotación sexual y feminicidios. Estos crímenes afectan a mujeres de todas las edades y clases sociales, y a menudo quedan impunes.

La desigualdad de género, estereotipos dañinos, falta de recursos para las víctimas y otros factores perpetúan este ciclo de violencia. El gobierno de México no está cumpliendo con sus obligaciones internacionales de proteger los derechos de las mujeres y eliminar la violencia de género.

Cuando los migrantes entran a México, sufren condiciones represivas por parte de un gobierno federal que no les brinda las mínimas garantías a sus derechos humanos y a sus condiciones de seguridad.

En síntesis, la sociedad vive amenazada; se encuentra en grave riesgo el ejercicio de las libertades ciudadanas, se polariza a la opinión pública y a las fuerzas sociales mediante una división maniquea entre buenos y malos que postula distinguir unilateralmente a quienes tienen la razón y deben ser escuchados, de quienes deben ser combatidos y descalificados desde el rasero del propio gobierno federal.

No obstante, este panorama, los partidos que integramos esta coalición vislumbramos un horizonte de oportunidades de cambio en el gobierno federal, defender y mejorar lo que se ha construido en Guanajuato, sustentadas en un llamado a la reconciliación para lograr la unidad como valor y como rumbo.



## **2. Contexto Estatal.**

Somos un Guanajuato competitivo y moderno que construye y da forma a las situaciones que condicionan el despegue de manera exitosa.

Con el norte de los principios hemos logrado que cada ejercicio de gobierno sea continuador y superador de los logros del anterior.

En Guanajuato sabemos y hemos comprobado la importancia de la continuidad; de construir con una mirada de largo aliento; planificando no para mañana sino para las próximas generaciones; rectificando y aceptando errores; aprendiendo de los yerros; mejorando lo que funciona bien y haciendo que funcione bien lo que no lo hace; buscando nuevas oportunidades para todos.

En Guanajuato hay diálogo y consensos exitosos entre las fuerzas políticas de la coalición integrada por el PAN, PRI y PRD gobernando 38 municipios que representan el 90% de la población guanajuatense. Hemos sido depositarios del voto mayoritario libre y transparente de la ciudadanía lo que nos ha permitido ser beneficiarios de la confianza de la sociedad para crear un panorama alentador en el presente y el futuro de Guanajuato.

En Guanajuato el gobierno no se ejerce desde la oficina, desde el restirador, desde el escritorio. El gobierno se ejerce en el campo, en la ciudad, en los caminos, en las plazas, en las colonias y sobre todo pensamos que el desarrollo tiene rostro humano.

Sin embargo, de todos es sabido y conocido, el pertinaz, autoritario y vicioso asedio que como sociedad hemos recibido por parte del gobierno federal, por el simple hecho de ser diferentes de forma de pensar.

En Guanajuato con determinación y autonomía, rechazamos la incorporación al malogrado INSABI y gracias a ello, Guanajuato mantiene sus políticas públicas exitosas en el sector salud, beneficiando a las y los guanajuatenses garantizando la mayor cobertura de sus pares a nivel nacional.

Hoy Guanajuato es la quinta economía más fuerte del país y ocupa el primer lugar en exportaciones de los Estados no fronterizos, en nuestro Estado ha sido tan exitoso y amplio el ejercicio de exportaciones que el día de hoy se cuenta con un Puerto Interior en el municipio de Silao y en construcción uno más en Celaya.

Guanajuato es uno de los estados con mayor inversión, con más de 51,000 proyectos MYPYMES fortaleciendo a los emprendedores que generan la mayor cantidad de empleos y fortalecen las economías municipales. En Guanajuato sí existen condiciones de seguridad jurídica atractivas para la inversión privada.

El habitante del Palacio Nacional no soporta que seamos un estado libre, triunfador, transformador, eficiente, feliz y se ha empeñado, por todos los medios a entorpecer la marcha





de Guanajuato, con todo tipo de triquiñuelas, manejo político de la justicia, medidas antidemocráticas, de presión, intimidación, amenaza y de astringencia económica.

Parece que esa persona no está enterada de que los guanajuatenses estamos mucho más allá de su sevicia y del desdén con que nos trata. Los guanajuatenses crecemos a pesar del castigo y el abandono del gobierno federal a los guanajuatenses.

Con este propósito, se han manifestado los retos que se presentan en una visión aglutinadora que denominamos:

## **GUANAJUATO HACIA EL FUTURO**

Construimos las líneas específicas de acción basadas en cinco ejes, que se componen a su vez en diversos temas prioritarios y cada uno con propuestas y planteamientos también específicos y directos para la atención de cada tema:

### **EJES DE LA PLATAFORMA POLÍTICA ELECTORAL 2024:**

- 1. En Guanajuato respetamos a las personas y su libertad en un entorno de seguridad y respeto al Estado de Derecho.**
- 2. Guanajuato es un estado con igualdad de oportunidades para todos.**
- 3. Guanajuato es un estado donde hacemos realidad el humanismo económico con total respeto al medio ambiente.**
- 4. Guanajuato es un estado que ofrece oportunidades de educación para todas las personas y donde la ciencia y la tecnología están al servicio de todos.**
- 5. Guanajuato es un estado donde el desarrollo respeta al medio ambiente y utiliza energías renovables y limpias.**

En la elaboración de estas propuestas, ha primado el compromiso con las mejores prácticas, la gobernanza humanista, la innovación, el pensamiento lateral y la disrupción, todo encuadrado en un marco de eficacia y eficiencia, con lo obligación de que se encaminan al establecimiento de la justicia social, el humanismo trascendente y el bien común como referencias y destino de la acción del gobierno.

Debemos demostrar a Guanajuato y a los guanajuatenses que somos, hemos sido y seremos el partido de la vida y de la familia; de la libertad; de las familias que desean tener la libertad para educar a sus hijos; de la libertad política y la democracia y la libre participación social; de la libertad de emprendimiento y de impulso a las iniciativas privadas de los ciudadanos; de la libertad de expresión, de la justicia para todos y el desarrollo humano desde una perspectiva general; del respeto al medio ambiente, la sostenibilidad y la sustentabilidad; de la tecnología e innovación al servicio de la persona; de la transparencia y la rendición de cuentas; del combate a la corrupción en todos los niveles; del respeto y fomento a la propiedad privada, de la promoción de la iniciativa de los particulares, de la economía humana, solidaria y participativa.

## **UN GUANAJUATO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**





La sociedad se encuentra en constante evolución y resolviendo las grandes interrogantes que se han presentado desde los albores de la humanidad. Avanzamos paso a paso, buscando disminuir las brechas de desigualdad que por muchos años se han actualizado a favor de ciertos grupos de personas, o mejor dicho, mayorías.

El desarrollo constitucional de los Derechos Humanos en el ámbito nacional e internacional ha vinculado a las autoridades del Estado Mexicano a reconocer, proteger, respetar y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas.

En ese sentido, resulta fundamental que en el Estado de Guanajuato se parta de un reconocimiento de las desigualdades aún existentes y se busque eliminar las brechas de esta desigualdad, donde todas y todos tengan igualdad en oportunidades y acceso a los bienes fundamentales que les son inherentes como personas.

Se buscará entonces que, a partir de la práctica jurídica, esta se constituya como una herramienta que permita combatir la desigualdad y discriminación que ha derivado de la construcción cultural de la diferencia sexual.

Como partidos que integramos esta coalición tenemos presente que, aun cuando la igualdad entre mujeres y hombres se encuentra reconocida en nuestra Ley Fundamental, es cierto que, en el día a día, las mujeres se enfrentan a un sinfín de barreras y obstáculos para ejercer sus derechos de manera igualitaria.

Ante dicho reconocimiento, es un compromiso de quienes integramos la coalición el buscar fortalecer el marco jurídico y las acciones administrativas que permitan erradicar las formas o tipos de violencia contra la mujer y grupos vulnerables, identificar los espacios o ámbitos donde se ejerce este tipo de violencia, a fin de lograr una intervención oportuna y mejoramiento de las condiciones de estos espacios.

Por tanto, es un compromiso asumido el que las acciones estatales a implementar se analicen siempre desde la perspectiva de género, misma que contribuye a generar una nueva forma de creación del conocimiento, donde se opte por una visión que abarque todas las realidades. Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática, que comprende las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres; en el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar.[1]

Esta perspectiva, sin duda ayudará a construir un Estado más igualitario y, por tanto, la inclusión de la paridad de género constituye una medida estratégica e indispensable en la construcción de la coalición que juntos conformamos, ello para garantizar la llegada de la primer mujer gobernadora del Estado de Guanajuato y con ella un gobierno cuya prioridad consista en establecer a través de cada eje de gobierno, políticas públicas que garanticen la igualdad sustantiva, la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer, gobernando así con equidad e igualdad para todas y todos los guanajuatenses.

[1] Cfr. [Protocolo para juzgar con perspectiva de género \(scjn.gob.mx\)](http://scjn.gob.mx)



## **EJE 1. En Guanajuato respetamos a las personas y su libertad en un entorno de seguridad y respeto al Estado de Derecho.**

### **Panorama actual**

De acuerdo con las cifras del Sistema Nacional de Seguridad, las cifras de homicidios en México superan ya las que se han dado en cualquier otro sexenio, por ello, podemos afirmar que las políticas de seguridad implementadas por el gobierno federal han sido desastrosas y han tenido terribles consecuencias en todo el país.

El recorte de recursos para la seguridad local, las erráticas políticas para combatir la delincuencia organizada, el debilitamiento institucional de las fuerzas de seguridad federal, el intento de militarización de la política de seguridad, la forma en que se ha dejado de impulsar y el continuo ataque al sistema de justicia son parte de la problemática que vivimos en el país.

El ya descrito entorno nacional, y de los errores y malas decisiones que ha tomado el Gobierno Federal, han afectado a nuestro Estado en materia de seguridad, sumado a los recortes que se dieron a la seguridad local y municipal en materia presupuestal. Sin embargo, a pesar de lo anterior, gracias a la fortaleza institucional que tiene Guanajuato se ha logrado llevar a cabo una serie de acciones para combatir la inseguridad: Se ha incrementado el Estado de Fuerza en 336% respecto a 2018 en la CGFSPE; se han llevado a cabo 55,528 operativos y 119,394 patrullajes en coordinación con los tres niveles de gobierno para fortalecer la prevención del delito en el Estado, se construye el centro de Formación Policial para fortalecer la formación y preparación de nuestra policía estatal, se han refrendado las acreditaciones de Calea y Distintivo Triple Arco para avalar que los procesos de la policía guanajuatense se da dentro de los criterios internacionales.<sup>1</sup>

Seguirá siendo necesario seguir trabajando en fortalecer las capacidades institucionales de nuestros cuerpos de seguridad, en seguir buscando fórmulas para combatir eficazmente a los grupos criminales y en fortalecer cada vez más las políticas de prevención de la violencia y la delincuencia en la sociedad.

### **Visión del eje a 2030**

Guanajuato es y seguirá siendo un Estado donde la persona es el principio y fin de cada acción pública. Por ello se garantiza el pleno derecho de los guanajuatenses a vivir seguros y con acceso a desempeñar sus actividades laborales, familiares, de convivencia y esparcimiento en un entorno seguro y con buena calidad de vida, pues en Guanajuato se consolida y fortalece al Estado Democrático de Derecho y a las Instituciones.

---

<sup>1</sup> 5º Informe de Gobierno Guanajuato. <https://5toinformeds.guanajuato.gob.mx>



## **Semblanza del eje a 2030**

Guanajuato en 2030 es un estado que se caracteriza por haber reducido significativamente todas las formas de violencia, poner fin al maltrato infantil, promotor del Estado de Derecho, consolidar un modelo para reducir el uso de armas, combate frontal a la corrupción y fortalecer el sistema de justicia y seguridad. Guanajuato es en 2030 uno de los estados con mejores niveles de Seguridad y entornos de paz y con un Gobierno eficiente y eficaz basado en las tecnologías de información.

## **Propuestas**

### **Tema prioritario 1. Estabilidad política**

- 1. Fortalecimiento del sistema de división de poderes, respetando su autonomía y promoviendo acciones de colaboración respetuosa entre poderes.*
- 2. Fortalecimiento de las Instituciones de Justicia, Seguridad, Protección de Víctimas y Búsqueda de Personas.*

#### *Consideraciones*

Fortalecer el sistema de división de poderes incentiva el Estado de Derecho y la Democracia. Y con ello se abona en la construcción de una cultura de legalidad y respeto al Estado de Derecho entre la ciudadanía.

Asimismo, es importante fortalecer el andamiaje institucional a través de un sistema de pesos y contrapesos en las instituciones.

Por ello fortalecer el desempeño de las instituciones de seguridad, justicia y atención a víctimas, respetando su autonomía, fortalece todas las acciones para una seguridad integral.



## **Tema prioritario 2. Familia**

- 1. Fortalecer acciones de intervención familiar para promover la cultura de paz, restablecer el tejido social y prevenir acciones de violencia.*
- 2. Reconocer y promover a la familia como comunidad fundacional de la sociedad, y fortalecer la perspectiva familiar en las políticas públicas.*
- 3. Promover la recuperación de estancias infantiles y escuelas de tiempo completo.*
- 4. Fortalecer la calidad y equidad en las políticas públicas de atención y cuidado que atienden a menores, a personas con discapacidad, adultos mayores, que establezca incentivos a las empresas y entidades que provean servicios de cuidados y que incluya todos los medios de atención a personas cuidadoras.*
- 5. Incrementar el presupuesto para la detección temprana y la atención del cáncer de mama y cervicouterino.*
- 6. Impulsar los programas de paternidad responsable, como medida de reciprocidad de pareja en la crianza de los hijos, privilegiando el interés superior de la niñez.*
- 7. Promover en los entes públicos del gobierno estatal contar con presupuesto y espacios diseñados y destinados al cuidado de los hijos del personal del servicio público que sean menores de 12 años; e impulsar esa cultura en la iniciativa privada.*
- 8. Impulsar programas integrales de apoyo y de atención a las mujeres embarazadas.*

### *Consideraciones*

La familia es el primer espacio donde debe construirse la paz. Las acciones que se realicen para fortalecer el tejido social deben iniciar en el ámbito familiar.

Fortalecer a la familia fortalece a la sociedad en su conjunto.

De acuerdo con nuestro programa de acción política “la familia es la primera comunidad, en donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Es el cauce principal de la solidaridad entre generaciones y el espacio primario de responsabilidad social e individual, por lo que debe ser protegida como factor de desarrollo social y económico.”



### **Tema prioritario 3. Sistema estatal de seguridad**

1. *Fortalecer las acciones de coordinación y articulación en los tres órdenes de gobierno.*
2. *Generar acciones de coordinación para fortalecer el sistema de justicia con la participación activa de los municipios.*
3. *Desarrollar acciones de monitoreo y certificación de las buenas prácticas de las policías locales.*
4. *Atender con especial énfasis las causas de violencia que afectan a mujeres, niñas, niños y adolescentes, estableciendo políticas y programas de coordinación para prevenirlas y combatirlas.*
5. *Consolidar la seguridad ciudadana y justicia imparcial y eficiente.*
6. *Fortalecer las unidades especiales para combatir los delitos de alto impacto, y erradicar aquellos que más lastiman a la población, como hoy en día es el homicidio doloso.*
7. *Apoyar subsidiariamente el fortalecimiento, depuración, profesionalización y capacitación de la policía estatal y municipales, promoviendo su dignidad laboral para que podamos tener policías eficaces y próximas a la gente. Sin policías municipales y una estatal eficientes, es imposible hacer frente a la delincuencia.*
8. *Promover un nuevo modelo de carrera policial estatal y municipal con los recursos humanos y financieros para su capacitación, equipamiento e infraestructura.*
9. *Promover mayor protección a datos sensibles en las investigaciones que realizan las autoridades competentes.*
10. *Utilizar la tecnología y la inteligencia para prevenir los delitos más comunes, y privilegiarlas sobre la fuerza. Enlazar la red de cámaras públicas y privadas de vigilancia de las ciudades al mando único y a los centros de coordinación local.*
11. *Mejorar la inteligencia y coordinación entre las fuerzas de seguridad federales, estatales y locales, a fin de identificar y detener a los líderes y miembros de las organizaciones criminales y combatir la trata de personas en sus diversas modalidades y establecer programas específicos de atención a las víctimas de esos delitos, con apoyo para su reinserción social.*
12. *Fortalecer la estrategia integral de prevención del feminicidio, trata de menores y de cualquier tipo de violencia contra las mujeres y los menores de edad, con la adecuada capacitación y protocolos de actuación tanto de policías como de ministerios públicos.*
13. *Facilitar el acceso de las víctimas de la violencia a la reparación del daño y apoyar de manera integral a las personas víctimas directas e indirectas de la violencia desde un enfoque interseccional; periodistas y defensores de derechos humanos; especialmente, por feminicidio y desapariciones.*
14. *Establecer el enfoque de la cultura de la paz y legalidad desde la educación preescolar y hasta el nivel superior, a fin de formar a las personas en la convivencia, el diálogo y la tolerancia.*



15. *Involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones y en la implementación de políticas de seguridad, así como fomentar la denuncia de delitos y la colaboración con las autoridades. La participación ciudadana es clave para mejorar la seguridad en México.*
16. *Fortalecer el sistema de justicia penal para garantizar que los delitos sean investigados y procesados adecuadamente. Esto implica la mejora de la capacitación y recursos de los cuerpos de policía y el personal del sistema de justicia penal.*
17. *Garantizar buenos sueldos y estándares de transparencia para evitar la arbitrariedad y la corrupción en las agencias de ministerio público.*
18. *Fortalecer el efectivo acceso a la justicia cotidiana con procedimientos para hacer más expedita los procesos que inciden en la vida diaria de las personas.*

### *Consideraciones*

El Sistema de Seguridad del Estado es el espacio de la coordinación entre instancias estatales y municipales para el mejor desempeño de las tareas de seguridad y la implementación de políticas y programas destinados a fortalecer la seguridad, la prevención de la violencia y del delito. Es por lo que la coordinación institucional resulta fundamental para el éxito de las acciones realizadas.

### **Tema prioritario 4. Seguridad personal**

1. *Promover programas de amplia difusión para orientar a la población sobre las formas de prevenir el delito.*
2. *Promover programas de amplia difusión sobre valores, solidaridad ciudadana y paz.*
3. *Ampliar la difusión de líneas de ayuda y orientación ante situaciones de inseguridad entre la ciudadanía.*
4. *Promover acciones y programas para fortalecer la seguridad en el transporte público, en el entorno laboral y en las vialidades públicas.*
5. *Establecer políticas y estrategias para reducir los delitos contra la vida e integridad personal como el homicidio, lesiones y ataques a la integridad personal.*

### *Consideraciones*

En la coalición sabemos que cualquier estrategia de seguridad debe poner en el centro a las personas y su entorno familiar y de comunidad.

“Es necesario el establecimiento de programas que prevengan y reduzcan la violencia en todas sus dimensiones, y en ese propósito es fundamental la acción desde lo local en la recuperación de los espacios públicos para crear entornos seguros de educación, cultura, deporte, recreación y convivencia, con alumbrado público adecuado y transporte seguro.”<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Ibidem.



## **Tema prioritario 5. Seguridad jurídica y patrimonial**

- 1. Promover programas de difusión sobre la comisión de diversos delitos de alto impacto que pongan en peligro la seguridad patrimonial de las personas.*
- 2. Generar programas de difusión en centros laborales, escuelas, comercios, entre otros, sobre formas de delitos cibernéticos y la forma de combatirlos.*

### *Consideraciones*

La cultura de la legalidad y de prevención del delito deben estar presente en cada guanajuatense. Por ello, fortalecer campañas de difusión que alerten a nuestra sociedad sobre la forma en que pueden prevenir desde el entorno personal, familiar, social, laboral y educativo, cualquier conducta delictiva, abonará en la reducción de estos actos.

## **Tema prioritario 6. Paz laboral y social**

- 1. Impulsar jornadas de recuperación de la paz en el entorno social y laboral.*
- 2. Generar mecanismos de monitoreo a través de las autoridades laborales, para medir los índices de paz en los centros laborales.*
- 3. Promover a través de las instancias de Desarrollo Social, talleres e incentivos para fortalecer la paz en la familia.*

### *Consideraciones*

El gobierno de la coalición debe convertirse en constructor de paz.

Queremos para Guanajuato una convivencia social en paz. La paz no es únicamente la ausencia de un conflicto, sino que es fruto de la justicia. Por eso la paz es la expresión del bien común y la justicia social, es la realización máxima de la solidaridad, a partir del respeto a la eminente dignidad humana. Nos comprometemos a ser constructores de paz.

Es por lo que proponemos acciones que fortalezcan la cultura de paz en el ámbito laboral y social en nuestra entidad.

## **Tema prioritario 7. Estado de derecho**

- 1. Fortalecer la autonomía del Poder Judicial y promover acciones para una sana coordinación y relación entre poderes.*
- 2. Respetar la autonomía del Poder Legislativo y coordinar acciones para difundir entre la ciudadanía la importancia de la labor legislativa para nuestro Estado.*
- 3. Fortalecer el desempeño, fortaleza y desempeño de las autoridades de seguridad.*
- 4. Desarrollar acciones que fortalezcan el conocimiento y preparación de las fuerzas de seguridad en el legítimo y proporcional uso de la fuerza.*
- 5. Impulsar acciones para fortalecer el respeto a los Derechos humanos de las y los guanajuatenses por parte de las autoridades estatales.*





## Consideraciones

El gobierno de coalición debe garantizar el cumplimiento del Estado de Derecho, que implica el cumplimiento a las disposiciones previstas en la Constitución, y por lo tanto a partir del respeto a los Derechos Humanos, la división de poderes y la autonomía institucional, es que nuestro Estado debe garantizar la vida e integridad de las y los guanajuatenses.

### **Tema prioritario 8. Transparencia y combate a la corrupción**

- 1. Establecer políticas públicas que combatan de forma eficaz cualquier forma de violencia en las instancias relacionadas con la justicia y la seguridad.*
- 2. Combatir en forma eficaz cualquier acción de corrupción y actos contrarios a la ley entre las y los servidores públicos del Estado de Guanajuato.*
- 3. Fortalecer y promover los mecanismos de denuncia de actos de corrupción de las y los servidores públicos del Estado y los municipios.*
- 4. Promover los modelos de cumplimiento normativo en la iniciativa privada (compliance).*

## Consideraciones

La transparencia y el combate a la corrupción son los más importantes aliados en la construcción de un Estado Democrático de Derecho:

Un auténtico Estado de Derecho es la base para la gobernanza democrática y para un crecimiento económico duradero, inclusivo, sostenible y al servicio de las personas. La impunidad generalizada ante las violaciones a la ley y la corrupción desincentiva las inversiones, la generación de empleos y ocasiona pobreza y desigualdad.

### **Tema prioritario 9. Gestión pública**

- 1. Promover acciones de mejora regulatoria y reducción de tiempos de respuesta a los trámites que ofrece la administración pública estatal así como a las denuncias ciudadanas.*
- 2. Generar acciones que fortalezcan el Estado de Derecho, el cumplimiento de la ley y la prevención de todas las formas de violencia entre las y los servidores públicos.*
- 3. Combatir el acoso y hostigamiento contra las mujeres en todas las instancias de la administración pública estatal a través de la creación del Comité de la Igualdad Laboral y no Discriminación para atender lo establecido en los códigos de ética que deben regir la actividad de la administración municipal.*

## Consideraciones

La acción de la Administración Pública resulta fundamental en la construcción de un Estado seguro, ya que la seguridad se construye de forma transversal a través de acciones coordinadas del gobierno estatal.

El gobierno de la coalición trabaja por una justicia social y el bien común. De esa forma, la provisión de recursos necesarios para el fortalecimiento de la paz, el acceso a la justicia, la igualdad y el pleno goce de los derechos humanos debe ser una tarea de todos los días.



## **Tema prioritario 10. Finanzas públicas**

- 1. Generar acciones para que, administrativa y presupuestalmente, se fortalezcan las instituciones de seguridad, capacitación de las y los servidores públicos que se desempeñan en funciones de seguridad y justicia, así como en el apoyo a las víctimas.*
- 2. Impulsar programas de prevención de actos de corrupción que afecten las finanzas públicas.*

### *Consideraciones*

El gobierno de coalición trabaja por la justicia social y el bien común. De esa forma, la provisión de recursos necesarios para el fortalecimiento de la paz, el acceso a la justicia, la igualdad y el pleno goce de los derechos humanos debe ser una tarea de todos los días.

## **Tema prioritario 11. Municipio**

- 1. Impulsar mecanismos de certificación y reconocimiento a mejores prácticas en las corporaciones de seguridad municipales.*
- 2. Fortalecer el modelo policial municipal respetando su autonomía e impulsando acciones de coordinación.*
- 3. Fortalecer las acciones para que a nivel municipal se mejoren los salarios de las y los servidores públicos que se desempeñan en labores relacionadas con la seguridad ciudadana.*

### *Consideraciones*

Siendo el municipio la célula básica de la nación, es la menor, pero más importante de las comunidades intermedias que no deja de ser el hogar, pero ya es la patria; resulta fundamental su fortalecimiento.

El fortalecimiento de la autonomía municipal resulta muy importante porque el municipio debe ser el ámbito principal en la construcción del bien común y la justicia social.

## **Tema prioritario 12. Ciudades inteligentes**

- 1. Promover acciones garanticen posible a las y los guanajuatenses el derecho a la ciudad en un entorno de paz y seguridad.*
- 2. Generar acciones que promuevan ciudades seguras a partir de acciones de mejor iluminación, videovigilancia y sensores en zonas de riesgo.*
- 3. Impulsar acciones de planeación urbana que promuevan la convivencia, la inclusión, la seguridad y la sustentabilidad.*

### *Consideraciones*

La construcción de nuevos modelos de desarrollo urbano debe apostar por la sustentabilidad, crecimiento ordenado y movilidad, pero también deben ser entornos que promuevan la seguridad de sus habitantes.



### **Tema prioritario 13. Gobernanza**

- 1. Promover mecanismos de evaluación ciudadana y de la sociedad civil organizada sobre las acciones de Gobierno.*
- 2. Promover la participación ciudadana en el monitoreo de la gestión de seguridad.*
- 3. Impulsar mecanismos de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas, entre ellas las de seguridad ciudadana.*

#### *Consideraciones*

De acuerdo con la OCDE, la gobernanza tiene como características principales: la rendición de cuentas; la transparencia en las decisiones y procesos de la administración pública; la eficiencia y la eficacia; la capacidad de respuesta; la visión prospectiva; y el Estado de Derecho.

Por lo anterior, en el desarrollo de acciones de gobernanza o buen gobierno deben privilegiarse acciones que promuevan la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas.

### **Tema prioritario 14. Gobierno digital**

- 1. Impulsar la implementación de la carpeta digital ciudadana, que incluya datos y documentos personales, gestión de citas y de trámites gubernamentales, carpeta de salud y servicio de alertas y notificaciones electrónicas.*
- 2. Impulsar acciones de denuncia a través del gobierno digital al alcance de las y los ciudadanos para favorecer la prevención de los delitos.*
- 3. Establecer nuevos programas de atención y monitoreo que favorezcan el uso de plataformas digitales.*
- 4. Poner en marcha sistemas de acceso a internet en espacios de alta concentración que permitan a cualquier persona acceder fácilmente a la comunicación que le permita denunciar y alertar de hechos delictivos a la autoridad.*
- 5. Promover campañas en redes sociales para prevenir, sancionar y erradicar el delito y la violencia de género.*
- 6. Promover acciones de justicia abierta y digital.*

#### *Consideraciones*

En el gobierno de coalición, debe promoverse el uso de la tecnología y su acceso a toda la sociedad, estableciendo mecanismos que salvaguarden su integridad y privacidad.



## **EJE 2. Guanajuato es un estado con igualdad de oportunidades para todos.**

### **Panorama actual**

En el panorama diverso de Guanajuato, que abarca desde sus entornos rurales hasta las comunidades semiurbanas y ciudades prósperas, se presentan desafíos y oportunidades muy importantes que merecen atención.

Guanajuato ha tenido avances significativos en muchos aspectos, pues de 2018 a 2022, se ha disminuido el porcentaje de la población en situación de pobreza, pasando de 41.5 % a 33%; así también, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema, disminuyendo de 3.6% a 3.2% en el mismo periodo.

También existe una política de cero rechazos para recibir atención en servicios de salud, y esta no se le niega a nadie. Además, se apuesta a la certificación en calidad, en la estandarización de procesos y en localizar dónde están las mejores prácticas para reproducirlas. Todo esto para que las políticas en salud se centren en las personas.

Sin embargo, en Guanajuato aún existen muchos retos por delante, como lo son las principales carencias sociales, que en el año 2020 fueron: carencia por acceso a la seguridad social (56.2%), carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación, acceso a la alimentación nutritiva y de calidad y acceso a los servicios de salud.

Abordar la desigualdad que afecta a todos los estratos de nuestra sociedad es nuestro propósito, independientemente de dónde se encuentren. Se debe asegurar que todos los guanajuatenses tengan un acceso equitativo a los servicios esenciales que necesitan para prosperar.

La igualdad de género y la eliminación de la discriminación son fundamentales en nuestro enfoque. En Guanajuato, debemos reforzar una cultura de inclusión y cohesión social, en la que cada individuo sea valorado y forme parte de nuestra comunidad.

Nuestro propósito es impulsar el progreso y el bienestar de todos los ciudadanos de Guanajuato, construyendo un futuro más próspero y equitativo, sin importar la ubicación geográfica de sus habitantes.

### **Visión del eje a 2030**

Guanajuato se ha erigido como un modelo internacional de progreso y equidad, donde cada guanajuatense puede alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar de la sociedad. Somos un estado unido, próspero, incluyente y equitativo, donde la igualdad ha transformado nuestra comunidad, brindando además de oportunidades, la prosperidad y el bienestar a los habitantes de cada rincón del estado.

### **Semblanza del eje a 2030**

En el año 2030, el estado de Guanajuato ha experimentado una transformación notable gracias a la implementación de una serie de propuestas innovadoras y visionarias. Estas iniciativas han tenido un impacto significativo en diversos aspectos de la vida en Guanajuato, que han mejorado sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes.



Los servicios de salud son prioridad para Guanajuato y hoy se utiliza tecnología de punta y se han profesionalizado los servicios convirtiéndonos así, en un referente a nivel nacional e internacional es este rubro.

La igualdad de género y la eliminación de la discriminación son fundamentales en nuestro enfoque. En Guanajuato, buscamos crear una cultura de inclusión y cohesión social, en la que todas y todos sean valorados y formen parte de nuestra comunidad.

## **Propuestas**

### **Tema prioritario 1. Acceso universal y calidad de los servicios de salud**

1. *Fortalecer el presupuesto destinado al gasto en salud.*
2. *Establecer políticas de salud que garanticen una cobertura universal y equitativa en materia de atención médica.*
3. *Promoción del bienestar y la salud preventiva.*
  - Introducir un programa de "Bono de Bienestar Activo" para recompensar comportamientos saludables.
  - Incentivar la práctica regular de ejercicio, alimentación balanceada y chequeos médicos preventivos.
  - Reducir costos a largo plazo en atención médica y mejorar la calidad de vida.
  - Fomentar la evaluación precisa de los procesos administrativos que garantizan la salud de las y los guanajuatenses.
4. *Apoyo a la salud mental y el bienestar emocional.*
  - Desarrollar una aplicación móvil respaldada por el sistema de salud para ofrecer apoyo en tiempo real en salud mental.
  - Brindar acceso a terapia en línea, consejos y recursos.
  - Reducir el estigma asociado a la salud mental y abordar las necesidades en este ámbito.
  - Abordar cuestiones de privacidad de datos y calidad de atención en línea.
5. *Mejora del acceso a la atención médica en comunidades rurales.*
  - Establecer una red de telemedicina de vanguardia para conectar comunidades rurales con centros de atención médica en ciudades.
  - Reducir la brecha en la atención médica en zonas remotas.
  - Fomentar la atención temprana y preventiva.
  - Superar desafíos de conectividad y preocupaciones de privacidad de datos.
6. *"Mi salud 360°".*
  - Sistema de atención médica integral y personalizado.
  - Inclusión de salud física y mental, telemedicina y expedientes electrónicos.
  - Incentivos fiscales para empresas que promuevan el bienestar de los empleados.
  - Reducción de costos a largo plazo y promoción del bienestar.
  - Desafíos en la gestión de datos médicos y costos iniciales.



## Consideraciones

La falta de atención médica sigue sin resolverse porque no se han asignado mayores recursos para la creación de nuevas unidades médicas ni hospitales, y no se ha resuelto el problema de la insuficiencia de medicamentos.

Es un hecho evidente que con el IMSS-BIENESTAR creado en el año 2023 ante el fracaso del INSABI, no se ha producido un cambio efectivo que redunde en beneficio de la población que carece de seguridad social. Hoy Guanajuato ocupa el primer lugar en el sistema de salud, gracias a la no adhesión al sistema de salud impuesto por la 4T.

Las propuestas presentadas tienen como propósito fundamental mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en Guanajuato, afrontando desafíos específicos en el campo de la salud y el acceso a la atención médica. La justificación subyacente para estas iniciativas es la necesidad de abordar problemas de salud crónicos, la salud mental y la promoción de acceso a **servicios médicos en áreas rurales**.

Al incentivar comportamientos saludables, promover la salud mental y mejorar el acceso a la atención médica en zonas remotas, se puede prevenir enfermedades, mejorar la calidad de vida y reducir los costos a largo plazo en atención médica.

Sin embargo, es crucial reconocer y abordar las amenazas y riesgos que estas propuestas conllevan. Estos incluyen preocupaciones relacionadas con la privacidad de datos en la salud mental y las aplicaciones de telemedicina, la evaluación precisa de actividades saludables y la conectividad en áreas rurales. Abordar estas cuestiones de manera efectiva será esencial para el éxito a largo plazo de estas iniciativas de bienestar y salud en Guanajuato.

## Tema prioritario 2. Desarrollo social

1. *Establecer mecanismos y herramientas que garanticen el acceso igualitario de oportunidades de desarrollo para las mujeres.*
2. *Programa "Vivienda Inteligente para Todos" (VIT).*
  - Promoción de viviendas inteligentes y sostenibles para familias de bajos ingresos.
  - Uso eficiente de energía y recursos con tecnología sostenible.
  - Subsidios y financiamiento asequible para adquisición.
  - Creación de empleos y desarrollo económico.
  - Desafíos financieros y necesidad de capacitación.
2. *Propiciar que las políticas de salud sean de cobertura universal, que abarque todas las enfermedades y su tratamiento (medicamentos) en todos los grupos sociales.*
3. *Reconstrucción de las instituciones de salud después de estos últimos años de malas decisiones, para que derive en un sistema universal que mitigue las disparidades sociales.*
4. *Red de Centros de Aprendizaje Digital (CAD).*
  - Garantizar la conectividad en zonas rurales y urbanas desfavorecidas.



- Acceso gratuito a dispositivos y capacitación en habilidades digitales para empoderar a la población.
- Reducción de la brecha digital y promoción del desarrollo social y económico.
- Persistencia de la brecha digital en áreas sin acceso a Internet y dispositivos.
- Necesidad de capacitación de alta calidad.

#### 5. *Bolsa de Trabajo Social (BTS).*

- Fomento del voluntariado y compromiso cívico.
- Apoyo a proyectos sociales y comunitarios a cambio de créditos universitarios o incentivos fiscales.
- Contribución a la acción por el clima.
- Combate a la desigualdad social.
- Riesgo de trabajo social de baja calidad y posible reemplazo de empleos remunerados.
- Necesidad de regulaciones sólidas para evitar abusos de incentivos fiscales.

#### *Consideraciones*

Las propuestas generales presentadas tienen como objetivo abordar cuestiones fundamentales en Guanajuato, a través de mecanismos y herramientas que garanticen el acceso igualitario de oportunidades de desarrollo para las mujeres con énfasis en vivienda asequible, atención médica integral y accesible, habilidades digitales y participación cívica, y buscan cubrir la necesidad de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población, impulsar el desarrollo sostenible y reducir desigualdades.

Promover viviendas inteligentes y sostenibles, atención médica integral, acceso digital y la participación cívica puede resultar en una mejora sustancial de la calidad de vida, la reducción de costos a largo plazo y el desarrollo económico.

La cobertura de salud de la población vulnerable mejoró a partir de la creación del Seguro Popular durante los gobiernos porque también cubría las enfermedades más graves, pero tras su desaparición y la transición al INSABI que fue un fracaso, y luego al IMSS-BIENESTAR que no acaba de dar resultados, millones de mexicanos han dejado de tener acceso a los servicios de salud.

El país necesita un sistema de salud renovado, que se posicione como respuesta a los desafíos que enfrenta y aborde de manera eficaz las enfermedades crónicas y las emergentes (Pandemia 2020).

Es esencial identificar y abordar las amenazas y riesgos asociados con estas propuestas. Estos incluyen cuestiones financieras, como la necesidad de financiamiento y desafíos en la gestión de datos médicos. Además, se deben superar obstáculos en la capacitación de la población y la regulación efectiva para garantizar el éxito a largo plazo de estas iniciativas de bienestar y desarrollo en Guanajuato.





### **Tema prioritario 3. Empoderamiento social**

#### *1. "Centros de Empoderamiento Ciudadano" (CEC):*

- Establecer Centros de Empoderamiento Ciudadano que proporcionen recursos, capacitación y apoyo a individuos y grupos interesados en la participación ciudadana.
- Formar líderes locales y promover la participación activa en la toma de decisiones y en la vida comunitaria.
- Empoderar a los ciudadanos, fomentar la participación política local y aumentar la influencia en la toma de decisiones.

#### *2. Incorporar en las Unidades de Salud sistemas tecnológicos de punta para facilitar la atención a distancia de las enfermedades.*

#### *3. Implementar certificaciones de calidad hospitalaria.*

#### *4. "Red de Vecinos Conectados" (RVC):*

- Establecer una plataforma en línea y eventos comunitarios para promover la colaboración entre vecinos en comunidades locales.
- Fomentar la solidaridad, el empoderamiento social y la cohesión en la comunidad.
- Abordar la desconexión social y promover la participación ciudadana en la toma de decisiones locales.

### *Consideraciones*

En Guanajuato necesitamos fortalecer la cohesión social, fomentar la inclusión y empoderar a los ciudadanos en la toma de decisiones locales. Estas ideas promoverán la colaboración entre vecinos, la comprensión de la diversidad cultural y la participación ciudadana activa. Esto llevaría a comunidades más fuertes, inclusivas y empoderadas, donde se valora la diversidad y se promueve la participación cívica. Sin embargo, la implementación de estas propuestas no está exenta de desafíos y riesgos. Estos incluyen la resistencia a la participación ciudadana, la necesidad de garantizar la imparcialidad y la accesibilidad, así como asegurar que las iniciativas no se conviertan en herramientas políticas sesgadas. Superar estos obstáculos será crucial para el éxito de estas iniciativas.

Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en la salud pública como herramientas que contribuyan a mejorar el acceso a la atención médica de calidad, para avanzar en la atención a distancia, y propiciar una mayor cobertura.

Esto ayudará a estandarizar los criterios de medición de actividad y productividad del personal de salud, y simultáneamente permitir proporcionar incentivos económicos por el compromiso y desempeño

### **Tema prioritario 4. Desarrollo humano sustentable**

#### *1. "Bancos de Tierras para Agricultura Sostenible":*

- Establecer bancos de tierras para promover la agricultura sostenible y la recuperación de tierras degradadas.



- Incentivar la producción de alimentos respetuosos con el medio ambiente y la conservación de la biodiversidad.
- Riesgos potenciales: Conflictos por la propiedad de la tierra, burocracia en la gestión de los bancos de tierra y falta de conocimiento entre los agricultores.

## 2. *"Corredores Verdes Urbanos":*

- Crear corredores verdes en áreas urbanas que fomenten la movilidad sostenible, promuevan el ejercicio físico y mejoren la calidad del aire en las ciudades.
- Aumentar la calidad de vida en áreas urbanas al mejorar la salud, la calidad del aire y la conectividad entre espacios verdes.
- Riesgos potenciales: Requiere inversión en infraestructura y mantenimiento continuo, así como posible oposición de grupos que consideren que estos proyectos afectan negativamente la movilidad en automóvil.
- Promover un modelo y una cultura de movilidad sustentable y sostenible para hacer ciudades más amigables con el medio ambiente.

## 3. *"Red de Energía Renovable en Zonas Rurales":*

- Desarrollar una red de energía renovable en áreas rurales para proporcionar electricidad a comunidades remotas.
- Impulsar la productividad agrícola y mejorar la calidad de vida de quienes viven en estas zonas, al tiempo que se reducen las emisiones de carbono.
- Riesgos potenciales: La implementación de infraestructura de energía renovable puede requerir una inversión inicial significativa, y las fuentes de energía renovable pueden ser intermitentes.

## 4. *Generar y promover a través de proyectos de inversión en el turismo rural como una forma de fortalecer las economías de las comunidades.*

## 5. *Desarrollar un marco jurídico sólido y actualizado que fortalezca el sistema de salud permitiendo que esté al alcance de todos.*

## 6. *Generar políticas de prevención y atención específicamente diseñadas para afrontar de manera eficaz las enfermedades.*

### *Consideraciones*

Cada una de estas iniciativas busca promover la agricultura sostenible, la movilidad sostenible y la generación de energía renovable, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente y al bienestar de las comunidades locales.

Impulsando estas propuestas contribuiremos a la producción de alimentos respetando el medio ambiente, la mejora de la calidad del aire en áreas urbanas, la promoción de la movilidad sostenible, la reducción de las emisiones de carbono y la mejora de la calidad de vida en zonas rurales. Esto contribuye a un equilibrio más saludable entre el desarrollo humano y la preservación del medio ambiente.



Con un marco jurídico acorde a la realidad del país será posible fomentar la innovación en medicamentos y dispositivos médicos, poniéndolos al alcance de toda la población.

La prevención de enfermedades ha sido relegada, prácticamente no existe. Las personas buscan atención médica cuando ya están enfermas, esto impacta especialmente en los presupuestos y planes de salud.

Por supuesto vislumbramos desafíos financieros, como la inversión inicial requerida para la infraestructura de energía renovable y los costos asociados con la gestión de los bancos de tierras. También existen riesgos relacionados con la resistencia de las partes interesadas, como los agricultores que pueden no estar familiarizados con la agricultura sostenible, o la posible oposición de grupos que consideren que los corredores verdes urbanos afectan negativamente la movilidad en automóvil. Además, las fuentes de energía renovable pueden ser intermitentes, lo que puede requerir soluciones de almacenamiento y respaldo para garantizar un suministro constante de electricidad.

Superar estos obstáculos será esencial para lograr los beneficios deseados de estas propuestas y avanzar hacia un futuro más sostenible y saludable.

#### **Tema prioritario 5. Campo y ciudad**

- 1. Asumir con realismo la diferencia en las necesidades en materia de salud que prevalecen entre los habitantes de las ciudades y los de las comunidades rurales, para estar en posibilidad de generar políticas y Programas acordes a ello.*
- 2. Incluir en las políticas la necesidad de generar Programas orientados a las necesidades específicas de los habitantes de comunidades rurales e indígenas.*

#### *Consideraciones*

Integrar una política pública de salud completa e inclusiva en todas las esferas y niveles del sector salud, proporcionando servicios accesibles y de calidad para todos, y así expandir la cobertura de atención estableciendo una red nacional de centros de salud y clínicas especializadas, así como la utilización de tecnologías la atención en áreas rurales y comunidades marginadas.

Capacitar a los profesionales de la salud en la prestación de atención médica enfocada a comunidades rurales e indígenas, para respetar sus tradiciones y creencias y adaptar los servicios a sus creencias y necesidades.

#### **Tema prioritario 6. Inicio parejo**

- 1. Disponer de un sistema de salud conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Guanajuato.*
- 2. Garantizar el derecho Constitucional a la salud con políticas y programas que dispongan de suficientes recursos para que lleguen de manera eficaz y eficiente a todo aquel que lo requiera.*



## Consideraciones

Según el reporte "Estudio sobre el derecho a la salud 2023" emitido por CONEVAL, existe un déficit en el tratamiento médico y sobre todo en el suministro de medicamentos, en lo que destaca la reducción en la disponibilidad de medicamentos especializados lo que se traduce en una carga financiera significativa para los pacientes y sus familias.

### **Tema prioritario 7. Responsabilidad social**

1. *Fortalecer las alianzas estratégicas que existen, tanto en el sector privado como con las organizaciones sociales.*
2. *Seguir involucrando en la generación de políticas de salud a la población en general, a través de los líderes de grupos sociales y sanitarios.*

## Consideraciones

En el marco del sistema de salud del gobierno federal, se cancelaron las alianzas con el sector privado y social, mismas que constituían valiosos mecanismos de apoyo, ante la carencia o insuficiencia de los servicios públicos disponibles.

Promover la participación activa de la comunidad, de las organizaciones de la sociedad y de los especialistas de las diversas áreas médicas en la planeación y toma de decisiones relacionadas con la atención médica y el cuidado de la salud.

### **Tema prioritario 8. Migración interna y externa**

1. *"Certificación de Productos Sustentables generados en comunidades de alta migración".*
  - Implementar un sistema de certificación para productos y servicios de comunidades afectadas por la migración.
  - Fomentar el desarrollo económico local, productos sostenibles y migración planificada.
  - Riesgos potenciales: Costos de certificación y falta de interés de los consumidores.
2. *"Migración y Protección de ecosistemas"*
  - Establecer áreas de conservación y restauración ecológica empleando a migrantes como guardianes de la naturaleza.
  - Conservar ecosistemas vulnerables y proporcionar empleo y capacitación a la población migrante.
  - Riesgos potenciales: Presión sobre los recursos y necesidad de inversión inicial.
3. *"Diplomacia de Migración Verde":*
  - Colaborar con otros países en programas de intercambio de migrantes centrados en el desarrollo humano sostenible y la protección del medio ambiente.
  - Lograr una migración planificada y sostenible que beneficie a todos los involucrados.
  - A través de la tecnología, generar un Programa que permita el acceso a la atención médica en cualquier parte de la República.



- Generar acuerdos con los países con los que se tienen relaciones diplomáticas a fin de que si algún nacional requiriera asistencia médica fuera del país contara con ella a través de Embajadas y Consulados.
- Riesgos potenciales: Dificultades diplomáticas y falta de cooperación internacional.

### *Consideraciones*

Buscamos fomentar el desarrollo económico local más equitativo, la conservación de ecosistemas vulnerables y una migración planificada y sostenible que beneficie tanto a las comunidades locales como al medio ambiente. Podrían contribuir a un desarrollo económico más sostenible, a la preservación de la naturaleza y a una migración más beneficiosa tanto para los migrantes como para los países de origen y destino. Esto podría llevar a un mejor equilibrio entre las necesidades humanas y la protección del medio ambiente, así como a una mayor cooperación internacional en la gestión de la migración.

Existen desafíos financieros, como los costos de certificación y la inversión inicial en áreas de conservación y restauración. También existen obstáculos políticos, como las dificultades diplomáticas y la falta de cooperación internacional en el caso de la "Diplomacia de Migración Verde". Además, la resistencia de las partes interesadas y la falta de interés de los consumidores podrían representar desafíos para el éxito de estas iniciativas. Superar estos obstáculos será esencial para lograr los beneficios deseados.

Se debe facilitar el acceso al sistema de salud independientemente del lugar en que se encuentre el paciente, ahora sólo es posible atenderlo donde está inscrito, si es que dispone de seguridad social, y para disponer de interconsulta el paciente debe esperar un largo periodo de tiempo.

Son muchas las y los guanajuatenses que salen de nuestro Estado, muchos de ellos sin protección médica, y el país a donde llegan tampoco los atiende por ser ilegal su estancia en ese lugar. En ese sentido, el Estado, por conducto de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, promoverá acuerdos a efecto de que se permita la atención de salud básica para los guanajuatenses con esta condición de migrante en otros países.

### **Tema prioritario 9. Inclusión**

1. *Proteger la salud de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, las y los adultos mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores, con políticas, programas y estrategias de salud específicas.*
2. *Concientizar al personal de salud sobre la importancia de abordar al paciente considerando el enfoque de género, hábitat y características intrínsecas a sus condiciones de vida.*
3. *"Plan de Acción para la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad" (AILPD):*
  - Incentivos fiscales para empresas que contraten a personas con discapacidad.
  - Adaptación de entornos de trabajo para garantizar la accesibilidad y la movilidad.
  - Programas de formación y desarrollo profesional para personas con discapacidad.
  - Promoción de la igualdad de oportunidades y la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito laboral.



- Necesidad de evitar estereotipos y garantizar el cumplimiento de requisitos de accesibilidad.

#### 4. "Escuela de Empatía y Tolerancia" (EET):

- Programa educativo obligatorio en escuelas que enseñen empatía, tolerancia, sororidad, inclusión y diversidad.
- Vinculación parental con el proceso educativo a través de las escuelas para padres.
- Abordaje de estereotipos de género, racismo y discriminación.
- Promoción de la comprensión y el respeto de las diferencias culturales y de género.
- Promoción de una sociedad más inclusiva y libre de discriminación.
- Necesidad de abordar inquietudes sobre la libertad de pensamiento y expresión en la enseñanza.

#### 5. "Programa de Reinserción a la Comunidad" (PRC).

- Enfoque en la rehabilitación y reintegración de infractores no violentos en lugar de su arresto.
- Reducción de la población carcelaria y disminución de la reincidencia a través de políticas públicas transversales.
- Promoción de la responsabilidad social al brindar segundas oportunidades.

### *Consideraciones*

La implementación de las medidas señaladas, permitirá la promoción de la igualdad sustantiva en la sociedad guanajuatense, esto se traduce, en la inclusión social de grupos vulnerables. Una sociedad más igualitaria, permite el desarrollo de mejores condiciones de vida para todas y todos aquellos que por su condición lo necesitan.

Procurar la atención de las necesidades de las mujeres, de los menores, las y los adultos mayores y personas con discapacidad.

Desarrollar programas de capacitación sobre la importancia de las políticas de salud con enfoque de género, y características de vida entre el personal de la salud, para una adecuada atención al paciente.

La reinserción a la comunidad de hombres y mujeres que estuvieron cumpliendo una condena, tienen el potencial de mejorar la eficiencia del sistema de justicia, reducir la reincidencia delictiva y promover un enfoque más equitativo y comunitario.

Dado la complejidad de estos temas, la implementación de estas propuestas no está exenta de desafíos y riesgos. Estos incluyen la necesidad de evitar estereotipos de género y discriminación en otros campos, garantizar la accesibilidad para personas con discapacidad, y abordar inquietudes sobre la libertad de pensamiento y expresión en la educación. Superar estos obstáculos será crucial para el éxito de estas iniciativas.



## **Tema prioritario 10. Igualdad**

1. *La garantía del derecho a la salud no debe estar condicionada por el estatus laboral de las personas ni por el sistema de salud al que tengan acceso, sino por la eminente dignidad de cada persona.*
2. *Establecer Programas de Equidad para la atención médica, para seguir garantizando la atención adecuada para la población que no cuenta con seguridad social.*
3. *"Mujeres Líderes en Tecnología" (MLT):*
  - Programa integral para fomentar la participación de las mujeres en tecnología e innovación.
  - Becas, capacitación y mentoría para mujeres jóvenes.
  - Promoción de empresas en tecnología lideradas por mujeres.
  - Empoderamiento de las mujeres en una industria históricamente dominada por hombres y promoción de la igualdad de género.
  - Necesidad de incluir la perspectiva de género en los campos tecnológicos y prevenir estereotipos.

### *Consideraciones*

Los Partidos que integramos la coalición sabemos la importancia de que se garantice el derecho a la salud, pues este derecho es una condición indispensable para el desarrollo humano.

De esta manera, dado el principio de interdependencia de los derechos humanos, el que se garantice el derecho a la salud para todas y todos los guanajuatenses, permitirá el desarrollo de otros derechos humanos que son igual de importantes para el desarrollo social del Estado, como el derecho al trabajo, a las libertades, entre otros.





## **EJE 3. Guanajuato es un estado donde hacemos realidad la economía social con total respeto al medio ambiente.**

### **Panorama actual**

En el Estado de Guanajuato viven 6,166,934 personas de acuerdo con el último Censo de Población realizado en 2020, de los cuales 51.4% son mujeres y 48.6% hombres, con un promedio de edad de 28 años.

El sector productivo del estado es uno de los más diversificados e importantes a nivel nacional, pues se ha convertido en la quinta economía más grande del país. Los sectores económicos están diversificados, existiendo actividad agropecuaria y agroalimentaria, un sector comercio activo y fuerte, industria de la construcción e industria de la transformación. Esta última con grandes componentes en: alimentos y bebidas, automotriz y autopartes, cuero calzado, electrodomésticos, hule y plástico, metalmecánica, refinación de petróleo, textil y confección, por citar las más relevantes.

La industria se destaca por ser altamente exportadora. En el sector servicios también sobresale su economía debido a que cuenta con grandes empresas de transporte y una excelente oferta de servicios profesionales, de entre los que podemos destacar los de logística y médicos y hospitalarios. Además, en el aspecto turístico contamos con destinos altamente atractivos, como pueblos mágicos y centros de negocios y exposiciones.

Pero debemos destacar que lo más importante son sus ciudadanos, las personas que hacen posible todo esto. Dentro de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) referente al segundo trimestre del 2023 registro los resultados presentados a continuación, en un comparativo de cifras con el periodo similar del 2022.

Durante el segundo trimestre del 2023, el Estado de Guanajuato reportó un aumento de 26,562 personas en la PEA respecto al segundo trimestre del 2022. Durante el actual reporte, los hombres representan el 60.2% de la PEA y las mujeres el 39.8%.

En dicho periodo de abril - junio del 2023, la población ocupada alcanzó 2,757,893 personas, lo cual considera un aumento del 0.4%, cifra superior a lo reportado en el segundo trimestre del 2022, con un incremento de 12,201 personas, dentro de la población ocupada del Estado. Por otro lado, la tasa de desocupación que se registró durante el trimestre reportado fue de 3.4%, misma que implica un incremento de 0.5 puntos porcentuales. Por tanto, la población desocupada considerada es de 97,308 personas, reflejó un incremento de 14,361 personas comparado con el periodo abril - junio del año anterior.

De los sectores reportados, las actividades terciarias siguen concentrando la mayor parte de la población ocupada, destacan la industria manufacturera y el comercio con el 26.2% y 19.67% respectivamente, como los giros que concentran el mayor número de trabajadores en el Estado de Guanajuato.



De igual forma, en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se establece que alrededor del 66% de la población ocupada en el estado percibe un ingreso menor a 2 salarios mínimos, considerando que solo el 0.42% de la población recibe más de 5 salarios mínimos. Cifras equivalentes a la duración de la jornada laboral en donde el 40.8% de la población ocupada tiene una jornada laboral de 35 a 48 horas, seguido del 31.9% que labora más de 48 horas. Cabe mencionar que dicha encuesta considera tanto economía informal e informal. El Empleo Formal al mes de septiembre del 2023 se encuentran registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, y fue de 1,097,414 trabajadores, representando un incremento de 42,278 empleos, equivalente al 4.01%. Asimismo, los trabajadores asegurados en IMSS dentro del estado reciben un promedio de 2.1 salarios mínimos. De los trabajadores ocupados en el estado de Guanajuato (2,757,893) durante el segundo semestre de 2023, el 47.2% tiene seguridad social; aquí están incluidos los trabajadores afiliados al IMSS, ISSSTE, SEDENA y PEMEX; el restante 52.8% no tiene seguridad social.

### **Visión del eje a 2030**

En Guanajuato se privilegia la economía centrada en las personas y se promueve la estabilidad, el crecimiento y desarrollo económico que se refleja en prácticas de equidad e igualdad salarial, el desarrollo sostenible y consolidación de ventajas competitivas para incrementar las inversiones.

### **Semblanza del eje a 2030**

El proceso de análisis documental y estadísticos dentro de las diferentes estrategias propuestas permitirá la construcción de escenarios óptimos y funcionales para el cumplimiento de objetivos en conformidad con las circunstancias locales. Incrementando la diversificación e incursión de nuevos sectores a la cadena de valor del Estado, promoviendo las políticas adecuadas para generar las condiciones de emprendimiento e innovación y el acceso a programas o esquemas de apoyo y/o financiamiento que incentiven el incremento de la producción y consumos tanto de manera local como internacional.



## **Propuestas**

### **Tema prioritario 1. Empleo**

1. *Incentivar la profesionalización y capacitación de las personas acorde a las necesidades de la estructura económica del estado.*
2. *Estimular a través del tiempo la consolidación de mejores salarios pertinentes con las necesidades, y la competitividad de los diversos sectores productivos del Estado.*
3. *Generar oportunidades de desarrollo profesional y reconocimiento laboral.*
4. *Promover el empleo de calidad y remunerativo para los habitantes del estado, y por consecuencia, un mejor ingreso para las familias y un destino favorable para la atracción de inversiones con empleo de alto valor agregado.*

### **Tema prioritario 2. Desarrollo económico**

1. *Impulsar nuestras fortalezas económicas a través del llamado nearshoring por la ubicación geográfica y el ecosistema de empresas ya instaladas en el estado.*
2. *Utilizar las ventajas competitivas locales y regionales para incentivar el crecimiento de las cadenas de valor en el Estado para beneficio de las personas.*
3. *Proporcionar el desarrollo de infraestructura, conectividad y disponibilidad de agua y energética que contribuya al fortalecimiento y competitividad del estado.*
4. *Propiciar la conectividad y crecimiento de los sectores logísticos y de transporte.*
5. *Generar las condiciones idóneas para un desarrollo urbano planificado y para generar autosuficiencia en agua y energía eléctrica limpia.*

### **Tema prioritario 3. Sector agroalimentario**

1. *Facilitar el acceso a oportunidades de desarrollo e innovación mediante equipamiento o esquemas de financiamiento.*
2. *Elaborar estrategias de desarrollo accesibles e implementarlas de manera conjunta entre Gobierno y Sector Agroalimentario, que utilicen poca agua y el producto final sea de alto valor agregado.*

### **Tema prioritario 4. Turismo**

1. *Consolidar al estado en su liderazgo turístico en sectores como, negocios, cultura, deporte, esparcimiento, salud, religiosos, histórico, rural, enología, entre otros.*
2. *Ampliar los multiplicadores de la inversión en el sector turístico, derrama económica, por lo que su efecto en la cadena de valor es muy amplio, sobre todo en comercio y servicios.*



## **Tema prioritario 5. Fomento al emprendimiento**

- 1. Generar los estímulos idóneos para concretar proyectos de emprendimiento sustentable, principalmente economía circular y economía naranja, poniendo énfasis en el seguimiento de estos.*
- 2. Diversificar estrategias de vinculación entre emprendedores y potenciales inversionistas.*
- 3. Facilitar el asesoramiento y desarrollo de planes de negocio, con alcances redituables en mediano y largo plazo.*
- 4. Incentivar la inversión en proyectos de alcance empresarial y tecnológico.*
- 5. Fortalecer las incubadoras de empresas para seguir promoviendo la exportación y el fortalecimiento de la economía del estado.*

## **Tema prioritario 6. Mentefactura**

- 1. Establecer mecanismos de operación y seguimiento a los proyectos beneficiados dentro de este Programa.*
- 2. Incentivar la operación y promoción de aquellos proyectos en cadenas productivas del estado.*
- 3. Otorgar facilidades y vinculación de empresas locales guanajuatenses a la cadena productiva del estado, a partir de los medios adecuados, incentivando el comercio local.*



## **EJE 4. Guanajuato es un estado que ofrece oportunidades de educación para todas las personas y donde la ciencia y la tecnología están al servicio de todos.**

### **Panorama actual**

En la presente administración, se consolidó la oferta educativa cubriendo adecuadamente la demanda aunque la deserción escolar aún afecta a ciertos sectores e instituciones, y se perciben aún deficiencias en las prácticas pedagógicas. Aunque existe la participación de los padres de familia, esta es limitada y poco orientada a los objetivos educativos.

Aunque la innovación tecnológica ha avanzado en el sector educativo de la entidad conforme a las posibilidades institucionales, es relevante la falta de coordinación estratégica entre las instituciones lo cual limita sus mejores alcances. La pedagogía y las condiciones que impulsan eficazmente el desarrollo de la Mentefactura, esperan aún su incorporación en las prácticas pedagógicas.

Los polos de innovación y desarrollo tecnológico que se han instalado en la entidad alentados por medidas gubernamentales han hecho posible la creciente industrialización y la creación de empleos, sin embargo, falta una relación estratégica con el sector educativo en las áreas, niveles e instituciones pertinentes.

En el contexto de apertura y competitividad de nuestro siglo, el desarrollo económico pasa por la mayor inversión en su capital humano, por eso, debemos transformar la educación orientándola en parámetros de calidad para construir una sociedad del conocimiento.

Aunque existen las prácticas deportivas, la activación física, actividades artísticas y culturales en los programas escolares, sin embargo, está haciendo falta ampliar su instrumentación orientándose hacia la prevención de los factores de riesgo a los que se ven sometidos los alumnos en todos los niveles escolares.

La formación integral que debe incluir los componentes éticos y de vinculación con las exigencias de la globalización presentes en la entidad, los programas educativos requieren una adecuación que los incorpore en todos los niveles educativos de manera orgánica, pues en los niveles básico y media superior son frecuentes aún problemas de violencia, acoso y drogadicción no siempre denunciadas ni atendidas.

En el nivel superior es frecuente, entre los egresados, una falta de compromiso o sentido de vida profesional, por lo que es importante garantizar la profesionalización de la enseñanza de nivel superior fortaleciendo la orientación educativa y vocacional.



En síntesis: mantengamos la educación como eje central del gobierno del Estado forma parte relevante de las líneas estratégicas a la que se le ha brindado el soporte necesario para su fortalecimiento a través de modelos educativos diferenciados y específicos en sus distintos niveles en los que se han incluido contenidos fundamentados con sólidos valores y estrategias de aprendizaje de vanguardia.

Sin desconocer las áreas de oportunidad podemos afirmar que la educación como pilar del progreso social ha sido un factor detonante para el desarrollo en el que la calidad ha sido la medida y guía con parámetros e indicadores presentes para la toma de acciones orientados a la mejora continua bajo la premisa de que lo que no se mide no se mejora.

### **Visión del eje a 2030**

Los sectores, instituciones, sistemas y procedimientos educativos del Estado de Guanajuato tienen un alto nivel de eficiencia que hace posible el logro de sus objetivos orientados claramente al desarrollo integral (empuje, entusiasmo y sentido de vida) de los educandos en sus distintos grados y especialidades, lo que es resultado de la calidad de los procesos pedagógicos y administrativos que docentes y directivos conducen en un clima de compromiso, profesionalismo y participación.

Guanajuato es un estado en el que las oportunidades de formación en sus distintos niveles educativos y de capacitación continua muestran una oferta de servicios vanguardistas, humanistas y que incorporan las plataformas digitales y conocimientos mundializados.

### **Semblanza del eje a 2030**

La oferta educativa creció de manera específica en las áreas y niveles requeridos por lo que ahora cubre la demanda en forma estratégica. La deserción escolar disminuyó paulatinamente de manera importante hasta llegar a un nivel óptimo. Las prácticas pedagógicas mejoraron significativamente debido a las estrategias de formación y desarrollo de habilidades para docentes de distintos niveles. Debido a que la organización de padres de familia mejoró notablemente, ahora su participación y colaboración es un apoyo a los alumnos y a los docentes particularmente en los niveles básico y media superior.

La innovación tecnológica está sistematizada y las experiencias exitosas así como sus etapas y procesos de desarrollo son ampliamente conocidos pues son el resultado de la coordinación estratégica entre las instituciones y los organismos que los han impulsado. Lo anterior hizo nacer el espíritu innovador que se concretizó en líneas de acción convertidas en las habilidades y actitudes de la Mentefactura Guanajuato.

Son ampliamente reconocidas las medidas gubernamentales que están haciendo posible la conformación de nuevos polos de innovación con los que se amplió este importante rubro del desarrollo social e industrial que además están vinculados con el sector educativo mediante canales de colaboración con sólidos contenidos tecnológicos.



En Guanajuato no se dio marcha atrás en los contenidos de los programas educativos antes bien el deporte y la activación física ocupan un lugar significativo en la vida escolar, así como el arte y la cultura están nutriendo de valores que se hacen evidentes en actitudes de servicio de la comunidad educativa en favor de su entorno inmediato, con todo ello se logran superar los factores de riesgo a los que se ven afectados los alumnos y docentes.

En las instituciones y los sectores de educación en Guanajuato la formación integral es una realidad pues se han integrado los componentes éticos y de vinculación con los organismos industriales mediante programas y estrategias institucionales mediante lo cual algunas tareas docentes están alineadas a la amplia oferta de internacionalización o globalización. Las medidas de prevención de la violencia, acoso y drogadicción se consolidaron y ampliaron llegando a las áreas con mayor incidencia en esta problemática que hoy está adecuadamente atendida pues se cuenta con información sobre el adecuado manejo de las denuncias. La vinculación antes descrita permite tener evidencia sobre la mejora en las actitudes y conductas de los egresados de educación superior en cuanto a su compromiso y sentido de vida profesional cuando estos son admitidos en las empresas y organismos productivos.

A modo de síntesis: la educación en el gobierno y sociedad de Guanajuato serán un factor estratégico detonante del crecimiento sostenido en la entidad; como integración de factores formativos, de transformación biopsicosocial y valoral la educación desarrollará estrategias que potencialicen las competencias de los alumnos de los diferentes niveles educativos y de los beneficiarios de la capacitación para el trabajo; así mismo, la educación estará soportada en un modelo sustentable con indicadores de eficiencia entre los que se incluirán el rezago educativo, la marginación social y la deserción. La educación estará insertada en la gestión gubernamental acorde a la dignidad de la persona y como un impulso al desarrollo integral, el progreso y la vida digna.

La educación estará soportada en un modelo que integre la mundialización, modernización y evaluación de la calidad imprescindibles para poder mantener con certeza su contribución a la vocación social de los diferentes polos de desarrollo del Estado.





## Propuestas

### Tema prioritario 1. Cobertura, oferta y permanencia escolar

1. *Diagnóstico sobre las necesidades específicas del servicio educativo con la participación social. Investigación sobre la demanda por estratos y rangos de edad.*
2. *Cobertura de las necesidades identificadas cubiertas con la reorganización escolar.*
3. *Implementación de estrategias transversales para abatir o disminuir la deserción escolar.*
4. *Impulso a la organización de padres de familia que facilite su participación efectiva en los objetivos escolares.*

#### Consideraciones

Se identificaron con precisión las necesidades del servicio con información actualizada. Realizar el análisis situacional en forma constante para tener una referencia objetiva.

La reorganización escolar permitió cubrir las necesidades apremiantes.

Al asumir la deserción escolar como un reto institucional se genera el compromiso y la creatividad en favor de los alumnos

La participación de padres de familia con posibilidades reales de colaboración es significativa.

### Tema prioritario 2. Excelencia educativa

1. *Análisis de los modelos y metodología para la implementación de procesos formativos en los distintos niveles de la educación.*
2. *Coordinación de estrategias para asegurar la calidad educativa desde las tareas de supervisión.*
3. *Fomentar la indagación y la creatividad mediante proyectos didácticos sencillos pero atractivos.*
4. *Ampliar la cobertura en la enseñanza del inglés y de las tecnologías de la información, promoviendo el intercambio académico y científico que mejoren las oportunidades para los estudiantes del Estado de Guanajuato.*

#### Consideraciones

La medición es una prioridad en la mejora continua y control para el fortalecimiento de la formación académica y para el trabajo.

Las estrategias de calidad no descuidan el seguimiento a los programas institucionales.

Facilita que los docentes desarrollen conocimientos y destrezas que enriquezcan su desempeño.



### **Tema prioritario 3. Ciencia e innovación tecnológica**

- 1. Analizar los modelos de vanguardia y sus temas coyunturales en los diferentes campos de aplicación para conectar la academia con la investigación aplicada.*
- 2. Adoptar las medidas institucionales a fin de consolidar los recursos tecnológicos ligándose al desarrollo educativo.*
- 3. Sistematizar la colaboración en materia de ciencia y tecnología mediante la creación de laboratorios de gestión con los recursos existentes y el personal experto.*

#### *Consideraciones*

Generar un área de conocimiento aplicado y aprendizajes nuevos a fin de lograr la conexión entre ciencia y tecnología con los modelos de los distintos niveles educativos.

Optimizar la infraestructura y los recursos tecnológicos ante los presupuestos restringidos.

Estos laboratorios de gestión no son espacios físicos exclusivos sino un sistema operativo que conjunta las aportaciones de grupos de trabajo asesorados por expertos.

### **Tema prioritario 4. Mentefactura**

- 1. Considerar para los procesos de desarrollo formativo el grado de viabilidad de los modelos de generación de iniciativas y mejoras desde la Industria 4.0.*
- 2. Incorporar en el ejercicio de la docencia el espíritu de la Mentefactura concretizado en lenguaje estimulante, investigación, adopción de objetivos didácticos y metas retadoras.*
- 3. Incrementar el número de patentes registradas en el Estado de Guanajuato.*

#### *Consideraciones*

El Estado ha migrado de la manufactura hacia la producción automatizada y cuenta con desarrolladores para el análisis e innovación tecnológica.

Ante las carencias y limitaciones económicas de muchos sectores de la población estudiantil la Mentefactura es una alternativa de autodesarrollo que solo será efectiva si es inspiradora y pragmática.

### **Tema prioritario 5. Polos de innovación tecnológica**

- 1. Fortalecer la red de centros de innovación tecnológica en áreas estratégicas equipadas con laboratorios con procesos de innovación para fomentar la investigación y el desarrollo.*
- 2. Establecer alianzas con empresas y organismos tecnológicos a fin de impulsar el capital técnico e intelectual de las instituciones de nivel superior.*

#### *Consideraciones*

Es fundamental elegir áreas donde puedan operar los laboratorios para garantizar su eficiencia y resultados, de este modo será posible establecer proyectos de desarrollo tecnológico.

Establecer los procedimientos transversales entre las dependencias gubernamentales que mantienen una relación institucional con el sector productivo.



## **Tema prioritario 6. Bioética**

- 1. Mantener el nivel y pertinencia de los contenidos educativos en materia de bioética.*
- 2. La educación de calidad que es accesible para todos debe incluir, si quiere ser integral, el contenido ético que facilite que los alumnos adopten las decisiones pertinentes frente a los riesgos sociales presentes en su entorno.*

### *Consideraciones*

En el contexto educativo nacional resulta fundamental la adopción clara y firme de las distintas instancias de gobierno para no solo mantener el buen nivel de los programas educativos sino impulsar su mejora.

## **Tema prioritario 7. Globalización**

- 1. Consolidar la política gubernamental de globalización en la que se conjunten bajo una misma dirección los esfuerzos que optimicen los recursos que la favorezcan en el marco de los mercados internacionales.*
- 2. Formalizar los canales de vinculación de las instituciones educativas con los organismos empresariales para la instrumentación de proyectos internacionales a partir de los recursos tecnológicos independientemente de su grado de desarrollo.*

### *Consideraciones*

Es de tal trascendencia esta política de globalización que de no recibir un impulso relevante los recursos intelectuales, tecnológicos e industriales no podrán continuar con su desarrollo en favor de Guanajuato.

Para asegurar el compromiso de todos los sectores sociales en el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

La manera de asegurar esta vinculación tan indispensable es dotarla de las condiciones para su conducción eficaz entre ellas la constante actualización y supervisión en el marco de las tendencias internacionales en el ámbito universitario e industrial.

## **Tema prioritario 8. Deporte y actividad física**

- 1. La activación física en todas sus modalidades no es un simple complemento en los programas y estrategias educativas, es un componente esencial en la formación integral por ello requiere de una renovada incentivación centrada en una política gubernamental transversal.*
- 2. Fomentar a través del turismo deportivo la cultura de activación física y competitividad que generen en la población la disciplina y el adecuado uso del tiempo libre que fomente el deporte.*

### *Consideraciones*

Las instituciones y sectores educativos, los municipios, las organizaciones sociales o comunitarias de Guanajuato cuentan con una amplia y variada experiencia relacionada con la activación física que debe ser coordinada para aportar mejores alternativas que enriquezcan la educación en todos sus niveles.



Se debe capitalizar el potencial que tienen la actividad física y el deporte como componentes de educación no formal para la generación de hábitos saludables de vida y sana utilización del tiempo libre de la población del estado.

### **Tema prioritario 9. Arte y cultura**

1. Apoyar y gestionar el arte y la cultura para que sean realmente relevantes e indispensable y que institucionalmente conjunten la creatividad y el trabajo entre directivos, docentes y alumnos.
2. *Entendiendo por cultura el desarrollo de las facultades humanas se consolidarán las estrategias, programas y sobre todo lineamientos específicos para facilitar el enriquecimiento de la actividad docente.*

#### *Consideraciones*

La expresión artística y el cultivo de la sensibilidad en torno a las distintas manifestaciones del arte son elementos esenciales en el desarrollo humano y académico por lo cual ocupan un lugar relevante en los programas y en la práctica docente.

En directivos y docentes del sector educativo existe la sensibilidad y las habilidades en los distintos ámbitos de la cultura pero requieren el impulso de las autoridades para su mejora y evolución constante.

### **Tema prioritario 10. Mundialización**

1. *Llevar a cabo la planificación sexenal sobre las estrategias de vinculación internacional para los sectores e instituciones educativas.*
2. *Amalgamar un modelo formativo con vocación a la mundialización, pero con condiciones de apego a la vocación multicultural e intercultural del Estado.*

#### *Consideraciones*

A diferencia de la globalización que está centrada principalmente en la economía y los mercados, la mundialización hace referencia al conjunto de actividades humanas y sociales que requieren una mejor atención.

La mundialización como un rubro del ejercicio gubernamental en materia educativa reclama el diagnóstico de los sectores e instituciones educativas para su implementación estratégica aunque esto implique una lenta gradualidad.

Esta planificación soportada por un diagnóstico transversal deberá contener tres factores: presupuestal, organizacional y el factor humano.

Para lograr la adecuada y eficiente concordancia de la mundialización con la identidad cultural es indispensable la participación social.



**EJE 5.** Guanajuato es un estado donde el desarrollo respeta al medio ambiente y utiliza energías renovables y limpias.

## **Panorama actual**

### **Ecosistemas.**

El 20% del territorio estatal es área natural protegida, el crecimiento de los núcleos humanos están incrementando la reducción de ecosistemas por cambio de uso de suelo, así como la incidencia de incendios, la pérdida de suelos y el avance de la erosión y desertificación.

### **Biodiversidad.**

Debido al desarrollo y actividades de las comunidades y la expansión acelerada, así como nuestra modificación del sistema climático, la biodiversidad en los ecosistemas se está reduciendo, lo que implica un alto riesgo de desaparición de especies indispensables para la agricultura, como los polinizadores y sus fuentes de alimento, así como el incremento de especies conflictivas como mosquitos vectores de enfermedades.

### **Actividades agroalimentarias.**

Estas actividades son fuentes de contaminación atmosférica por la quema de esquileo y el uso de combustibles fósiles, así como de compuestos orgánicos volátiles, contaminación al agua y en el suelo derivado de fertilizantes y sustancias químicas para controlar plagas. Asimismo, es la actividad más vulnerable en el estado por su dependencia del agua, cuyo uso es altamente ineficiente.

### **Calidad del Aire.**

La calidad del aire en varios municipios del Estado es monitoreada por el SIMEG y representa un ámbito de mejora en el cuidado del aire y un medio ambiente sano y promoción a la salud, primordialmente en el corredor industrial. El parque vehicular es una de las principales fuentes, así como las quemas agrícolas y de pastizales. Asimismo, la refinería y la termoeléctrica en Salamanca son fuentes fijas muy importantes.

### **Gestión de Residuos.**

- Se tienen identificados como Rellenos Sanitarios 11 sitios ubicados en los municipios de: San Miguel de Allende, Celaya, Huanímaro (relleno sanitario regional para Abasolo y Pueblo Nuevo), Silao de la Victoria, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, León, Pénjamo, San Diego de la Unión, San Felipe, Victoria y Yuriria.
- Como Sitios Controlados 18 sitios ubicados en los municipios de: Acámbaro, Apaseo el Grande, Moroleón, Coroneo, Cortázar, Cuerámaro, Irapuato, Romita, San Luis de la Paz, Salamanca, Salvatierra, San Francisco del Rincón, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarandacuao, Tarimoro, Uriangato y Valle de Santiago.
- Como Sitios No controlados 15, los ubicados en los municipios de: Apaseo el Alto, Atarjea, Manuel Doblado, Doctor Mora, Guanajuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Comonfort, Ocampo, Purísima del Rincón, San José Iturbide, Santiago Maravatío, Tierra Blanca, Villagrán y Xichú.



## **Contaminación Ambiental.**

En la entidad existen diversos pasivos ambientales, tanto en contaminación en suelo como Techem, como en agua en el caso del Río Turbio y el Río Lerma. Así mismo, las actividades productivas y agrícolas originan una amplia gama de Residuos Peligrosos y Residuos de Manejo Especial que requieren un tratamiento regulado y cuidadoso.

## **Aguas superficiales y Acuíferos.**

Prácticamente todos los acuíferos en la entidad sufren un déficit creciente, ya que las recargas no son equivalentes a las extracciones. La agricultura utiliza más del 70% de esta agua y en general su distribución es ineficiente. El recubrimiento de las zonas de recarga, así como la deforestación y pérdida de cobertura, incrementan esta problemática. El cambio climático afectará gravemente la disponibilidad de agua a partir de la siguiente década.

## **Vulnerabilidad al cambio climático.**

La vulnerabilidad del Estado ante el cambio climático es principalmente ante la sequía, que impacta principalmente al sector agroalimentario y a la población, sobre todo aquella con vulnerabilidades previas, incrementa la erosión y la incidencia de incendios de pastizales y forestales. Así mismo, las lluvias torrenciales incrementarán y causarán inundaciones debido a la reducción de suelo y vegetación, lo que además aumenta el riesgo de deslave. Lo anterior impacta principalmente a la infraestructura y los campos de cultivo. Las altas temperaturas son cada vez más notables y representan un riesgo considerable en las ciudades que ya experimentan el efecto isla de calor, debido al uso extensivo de recubrimientos como concreto y asfalto.

## **Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).**

Las diversas fuentes, fijas, móviles y de área, que emiten gases de efecto invernadero, son derivadas de la generación de energía, el transporte, las actividades industriales, y las quemas agrícolas y de pastizal. El estado emite anualmente 25.3 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente y absorbe apenas 742,000 toneladas a través de bosques.

## **Energía.**

El estado se abastece principalmente de energía sucia, es decir, basada en combustibles fósiles. Al ser dependiente de estos combustibles, se continúan emitiendo los diversos gases contaminantes producto de la combustión, que afectan la calidad del aire y contribuyen al cambio climático. Así mismo, la eficiencia energética en todas sus formas aún presenta grandes áreas de oportunidad.

## **Ordenamiento territorial.**

El estado cuenta con sólidos instrumentos de ordenamiento territorial, pero debido a factores como el crecimiento inmobiliario, asentamientos irregulares, y una descoordinación municipal, su implementación es aún complicada por el creciente desarrollo de la entidad.



## **Movilidad.**

El estado basa su movilidad en el vehículo automotor, como muchas de las ciudades en el continente americano, tanto para carga como para personas. Este modelo genera ciudades que ocupan una superficie muy amplia, pero cuya densidad es muy baja, por lo que se requiere una inversión muy considerable en creación y mantenimiento de la infraestructura necesaria. Los medios de transporte masivo varían ampliamente entre municipios, las empresas privadas para el transporte de personal han ganado terreno y la conexión intermunicipal primordialmente automotora. La base de esta movilidad son los combustibles fósiles.

## **Infraestructura y conectividad.**

La infraestructura en el Estado es de buena calidad y tiene una cobertura importante. Está expuesta a los peligros hidrometeorológicos extremos, que además están exacerbados por el cambio climático. Así mismo, existe área de oportunidad para desarrollar esta infraestructura que permita aumentar la seguridad pública y vial, especialmente para peatones, ciclistas y personas con movilidad limitada.

## **Visión del eje a 2030**

Guanajuato es un Estado que se está adaptando al cambio climático, gracias a que ha comprendido la importancia de contar con ecosistemas saludables y biodiversos, cuyo capital natural permite el funcionamiento de un sistema agroalimentarias sostenible, un desarrollo industrial y de servicios en un camino sólido y acelerado hacia la economía circular, así como una infraestructura segura y resiliente. El territorio del estado responde de manera ordenada para construir el trayecto hacia la sustentabilidad, lo que permite que los asentamientos humanos consoliden esquemas de desarrollo equilibrados con el medio ambiente a través de una movilidad eficiente, renovable y segura, y una participación activa y responsable por todas las personas y todos los sectores. Guanajuato ha logrado comenzar la recarga de sus acuíferos y ha reforzado el camino hacia una gestión de los recursos hídricos justa y sostenible. Todas las actividades en el Estado están en un proceso sostenido de transición a las energías limpias, y gracias al incremento en la eficiencia de todos los sectores y regiones, el Estado está en una trayectoria de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que se consolida cada vez más.

## **Semblanza del eje a 2030**

### **Adaptación al Cambio Climático y Preservación de Ecosistemas y Biodiversidad.**

Se están implementando estrategias y políticas para adaptarse a los efectos del cambio climático, como la elevación de temperaturas, sequías y eventos climáticos extremos. La preservación de ecosistemas saludables y la biodiversidad, la infraestructura y prácticas agrícolas resistentes al clima, y un sistema de alerta temprana consolidado.

### **Restauración y preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.**

Se valora el capital natural, comprendiendo que los ecosistemas saludables y la biodiversidad son fundamentales para garantizar la calidad del aire y el agua, la salud de la tierra y la resiliencia ambiental en un contexto cambiante.





### **Agroalimentarias Sostenibles.**

Se han adoptado prácticas agrícolas sostenibles que incluyen la conservación de suelos, la gestión eficiente del agua, la fijación de carbono y el aprovechamiento de todos los residuos, que fortalezca la seguridad alimentaria del Estado.

### **Economía Circular.**

Se ha comprometido con la economía circular, lo que implica la reducción de residuos desde el origen, así como su valorización, la eficiencia energética en todas sus formas y la gestión responsable de productos químicos y materiales peligrosos.

### **Calidad del Aire.**

La calidad del aire ha mejorado gracias a que se han reducido las fuentes de emisión de gases contaminantes, a través de instrumentos financieros, medidas implementadas y transición hacia técnicas limpias, las personas ubicadas en los asentamientos humanos, gozan de un aire mucho más limpio.

### **Contaminación Ambiental.**

La transferencia de contaminantes al agua y suelo está reduciéndose decididamente. Gracias a las regulaciones y acciones implementadas, la reducción de fuentes contaminantes, así como una transición tecnológica y metodológica en sus procesos, ha permitido dar pasos significativos para lograr un entorno saludable y limpio.

### **Orden y Coordinación Territorial.**

La planificación territorial se realiza de manera ordenada y coordinada, considerando los desafíos climáticos, sociales y ambientales para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en la región.

### **Desarrollo Equilibrado.**

Se busca consolidar asentamientos humanos con desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente, a través de prácticas urbanas sostenibles y regulación efectiva del uso de suelo y caracterización territorial.

### **Movilidad Sostenible y Sustentable.**

Se basa en el uso de medios de transporte eficientes y renovables, como el transporte público eléctrico, ciclovías y caminos peatonales, reduciendo la dependencia de los vehículos de combustión y disminuyendo las emisiones de gases de efecto invernadero. El vehículo automotor existe, pero existen medios de transporte igual o más eficientes.

### **Infraestructura Resiliente.**

Se ha invertido en la construcción de infraestructura segura y resiliente para hacer frente a los impactos del cambio climático, incluyendo la fortificación de estructuras y caminos, sistemas de drenaje mejorados, y mantenimientos para garantizar la conectividad de la entidad.



## **Educación Ambiental y Participación Activa.**

La comunidad desempeña un papel activo y responsable en la acción climática, colaborando con el gobierno, la sociedad civil y el sector privado para abordar los desafíos del cambio climático y promover la sostenibilidad. La educación ambiental se ha transversalidad entre dependencias y escalas, y se trabaja de manera coordinada con los actores para consolidar una conciencia ambiental completa.

## **Recarga de Acuíferos.**

Se ha iniciado con firmeza la recarga de acuíferos como parte de un compromiso con una gestión justa y sostenible de los recursos hídricos, para mantener el acceso a agua limpia y sostenible para las generaciones actuales y futuras.

## **Mitigación del cambio climático y energías renovables.**

Se encuentra en un proceso constante de transición hacia fuentes de energía limpias, reduciendo la dependencia de los combustibles fósiles y promoviendo la eficiencia energética en todos los sectores y regiones. Esto ha permitido que el Estado esté en un decidido declive en el uso de combustibles fósiles y así reduzca considerablemente su emisión de gases y compuestos de efecto invernadero.

## **Gobernanza Climática y Ambiental.**

Se ha consolidado un marco de gobernanza climática y ambiental que coordina y supervisa todas las iniciativas relacionadas con el cambio climático y la conservación del medio ambiente en el Estado, a través de la transparencia, la participación ciudadana y la toma de decisiones basada en la ciencia y mediante una política pública eficiente.

## **Propuestas**

### **Tema prioritario 1. Ecosistemas y biodiversidad**

- 1. Incremento significativo en la restauración y conservación de ecosistemas*
- 2. Esquemas de pagos por servicios ambientales*
- 3. Incremento de Áreas Naturales Protegidas*
- 4. Incremento de guardabosques de comunidades locales*
- 5. Medidas de recuperación de suelo para prevenir y combatir la erosión.*



## **Tema prioritario 2. Energías renovables**

- 1. Aprovechamiento de energía solar térmica*
- 2. Aprovechamiento de energía solar fotovoltaica*
- 3. Aprovechamiento de hidrógeno verde*
- 4. Implementación de sistemas de transporte basado en energía renovable*
- 5. Implementación de medidas de eficiencia energética en actividades productivas e industriales.*

## **Tema prioritario 3. Mitigación del Cambio Climático**

- 1. Reducir la cantidad de GEI expresadas en CO<sub>2</sub>e*
- 2. Incrementar la absorción de gigatoneladas de CO<sub>2</sub>e*
- 3. Preservar y aumentar los sumideros de carbono mediante soluciones basadas en naturaleza*
- 4. Impulsar el mercado de carbono en el Estado*
- 5. Impulso a la producción de biocarbón y su aplicación en suelos*
- 6. Desarrollo de la primera estrategia de remoción de carbono.*



#### **Tema prioritario 4. Vulnerabilidad al Cambio Climático**

- 1. Consolidar un sistema de monitoreo climático basado en servicios climáticos avanzados.*
- 2. Impulsar el aprovechamiento de agua de lluvia*
- 3. Fomentar la reducción del efecto isla de calor en asentamientos humanos*
- 4. Transversalizar medidas de adaptación al cambio climático en dependencias y entidades del Estado y municipios.*
- 5. Actualizar el Diagnóstico Climatológico y la Prospectiva de Vulnerabilidad al Cambio Climático del Estado*
- 6. Incluir los escenarios de cambio climático en el cálculo de los periodos de retorno de eventos hidrometeorológicos extremos*

#### **Tema prioritario 5. Movilidad Sostenible y Sustentable**

- 1. Mejorar la seguridad para peatones y ciclistas*
- 2. Fomentar el uso del transporte público masivo disminuyendo la motorización privada*
- 3. Fomentar los medios de transporte masivo basados en energías renovables*
- 4. Incrementar los medios de transporte masivo intermunicipales*
- 5. Incrementar los medios de transporte no motorizado intermunicipales*

#### **Tema prioritario 6. Ordenamiento y administración sustentable del suelo**

- 1. Mejora continua de los instrumentos de ordenamiento territorial*
- 2. Aplicación efectiva y oportuna de las regulaciones territoriales para proteger servicios ecosistémicos y el desarrollo social.*



## **Tema prioritario 7. Gestión de los recursos hídricos**

- 1. Incremento de zonas de infiltración al acuífero.*
- 2. Reducir la pérdida de recurso hídrico por fuga y aumentar el aprovechamiento de aguas pluviales.*
- 3. Incremento del tratamiento de aguas residuales.*

## **Tema prioritario 8. Educación ambiental y participación activa**

- 1. Inclusión de la Educación Ambiental en programas educativos en escuela básica, media y superior*
- 2. Incremento de medios de enseñanza medioambiental y climática*
- 3. Incremento de la participación ciudadana en medidas medioambientales.*

## **Tema prioritario 9. Calidad del aire**

- 1. Reducción de la contaminación atmosférica por fuentes fijas de carácter industrial*
- 2. Reducción de la contaminación atmosférica por fuentes móviles*
- 3. Reducción de quemas agrícolas y de pastizal*
- 4. Continuidad de la atención al sector ladrillero*
- 5. Mejora continua de los programas de gobernanza para la calidad del aire*
- 6. Fomentar el uso del transporte público con uso de energías limpias.*

## **Tema prioritario 10. Economía Circular**

- 1. Fomento de la Eficiencia energética en actividades industriales y productivas*
- 2. Incremento de la Valorización de residuos de manejo especial y sólidos urbanos*
- 3. Incremento en la regularización de sitios de disposición final*
- 4. Desarrollo de la primera estrategia circular para el estado.*

### *Consideraciones*

El uso de los recursos ha sido ineficiente durante la gran parte de la etapa industrial de la humanidad. Para garantizar un desarrollo sostenible, equiparar la competitividad del estado a estándares internacionales, y continuar siendo un bastión industrial y agrícola en México, es indispensable transitar al modelo de economía circular.



## **Guanajuato en el futuro**

### **Visión de Guanajuato a 2030**

Guanajuato se ha erigido como un modelo internacional de progreso y equidad, donde las y los guanajuatenses pueden alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar de la sociedad. Somos un estado unido, próspero y equitativo, con sólidos pilares de justicia, seguridad y sostenibilidad ambiental. La participación ciudadana, la transparencia gubernamental y el bienestar de todos, son los cimientos de esta sociedad inclusiva. Guanajuato es un ejemplo de cómo el compromiso con la igualdad ha transformado nuestra comunidad, brindando prosperidad y bienestar a cada rincón del estado.

En Guanajuato, la promesa de un futuro brillante es ya una realidad, donde cada habitante ha encontrado oportunidades para crecer y prosperar en un entorno justo, seguro y sostenible.

### **Semblanza de Guanajuato a 2030**

En el año 2030, el estado de Guanajuato ha experimentado una transformación notable gracias a la implementación de una serie de propuestas innovadoras y visionarias. Estas iniciativas han tenido un impacto significativo en los aspectos más importantes de la vida en Guanajuato, que han mejorado sustancialmente la calidad de vida de sus habitantes.

Guanajuato es un estado que se caracteriza por haber reducido significativamente todas las formas de violencia, poner fin al maltrato infantil, promotor del Estado de Derecho, consolidar un modelo para reducir el uso de armas, combate frontal a la corrupción y fortalecer el sistema de justicia y seguridad. Guanajuato es en 2030 uno de los estados con mejores niveles de Seguridad y entornos de paz y con un Gobierno eficiente y eficaz basado en las tecnologías de información.

Los servicios de salud son prioridad para el Estado de Guanajuato y hoy se utiliza tecnología de punta y se han profesionalizado los servicios convirtiéndonos así, en un referente de servicios de salud a nivel nacional e internacional. La seguridad pública se ha fortalecido, lo que ha generado un ambiente más seguro y atractivo para la inversión y el turismo. La promoción de la cultura y las artes ha enriquecido la vida cultural del estado, con eventos y festivales de renombre a nivel nacional.

La igualdad de género y la eliminación de la discriminación son fundamentales en nuestro enfoque. En Guanajuato, se ha fortalecido una cultura de inclusión y cohesión social, en la que cada persona sea valorada y forme parte de nuestra comunidad.

En el ámbito económico, Guanajuato se ha consolidado como un importante centro de innovación y emprendimiento. La atracción de inversiones nacionales y extranjeras y el fomento de la industria tecnológica han llevado a la creación de numerosas empresas de alta tecnología y startups. El estado se ha convertido en un polo de desarrollo de tecnología de vanguardia, lo que ha impulsado significativamente la economía local y generado empleo de calidad.

La educación también ha experimentado mejoras sustanciales. La inversión en infraestructura educativa y la implementación de programas de capacitación han elevado la calidad de la educación en todos los niveles. Las universidades y centros de investigación en Guanajuato son reconocidos a nivel nacional e internacional, atrayendo a estudiantes y académicos de todo el mundo.



En cuanto a la infraestructura, el estado ha llevado a cabo una serie de proyectos de modernización y desarrollo. Se ha mejorado significativamente la red de carreteras y la conectividad de transporte, facilitando la movilidad de los habitantes y el intercambio comercial. La inversión en energías renovables ha llevado a una mayor sostenibilidad y reducción de la huella de carbono.

En resumen, el estado de Guanajuato en el año 2030 se presenta como un lugar próspero, innovador y atractivo para vivir, trabajar y visitar. La visión estratégica y la implementación exitosa de propuestas innovadoras y estratégicas han contribuido a una transformación significativa en la región, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y consolidando su posición como un actor importante en la escena nacional e internacional.

